

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN TÉRMINOS SEEPROS (CPS)

CPS-1.	Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Total (1).
CPS-2.	Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Sistema de la Seguridad Social (1)
CPS-3.	Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Servicio Público de Empleo Estatal y Fondo de Garantía Salarial (1)
CPS-4.	Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Regímenes especiales para funcionarios públicos (1)
CPS-5.	Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Administraciones Territoriales y Administración Central (1)
CPS-6.	Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Otras instituciones de protección social (1)
CPS-7.	Ingresos por tipo y sector de procedencia. Distribución porcentual
CPS-8.	Ingresos por tipo y sector de procedencia. En porcentaje del Producto Interior Bruto a precios de mercado (1)
CPS-9.	Gastos por función y tipos de prestación. Valores absolutos
CPS-10.	Gastos por función y tipos de prestación. Distribución porcentual
CPS-11.	Gastos por función y tipos de prestación. En porcentaje del Producto Interior Bruto a precios de mercado (1)
CPS-12.	Gastos por función y según condición de recursos. Valores absolutos (1)
CPS-13.	Gastos por función y según condición de recursos. Distribución porcentual
CPS-14.	Beneficiarios de pensiones según función, por sexo (1)
CPS-15.	Indicadores básicos de prestaciones de protección social. Valores absolutos y Tasas de variación

Fuentes y notas explicativas

En miles de euros

	2013	2014	2015	2016 (*)	2017 (*)
INGRESOS					
TOTAL	257.474.713	253.673.521	254.955.930	249.015.016	260.785.958
COTIZACIONES SOCIALES	135.514.575	135.253.612	138.358.718	142.532.332	152.635.928
De los empleadores	104.284.991	103.040.907	105.576.637	108.809.616	117.538.125
Cotizaciones efectivas	84.956.767	86.605.044	89.466.836	92.879.498	101.361.791
De las empresas	67.128.855	68.203.907	70.189.746	73.136.253	80.706.546
De la Administración central	2.008.000	2.068.000	2.228.000	2.268.000	2.388.272
De las Administraciones autonómicas y locales	14.835.000	15.333.000	16.040.000	16.468.000	17.202.728
De las Administraciones de seguridad social	498.000	499.000	496.000	496.000	491.000
De los hogares	-88	137	91	244	245
Del resto del mundo	487.000	501.000	513.000	511.000	573.000
Cotizaciones imputadas	19.328.224	16.435.863	16.109.800	15.930.118	16.176.334
De las empresas	9.977.153	7.452.682	7.137.639	7.009.284	7.473.060
De la Administración central	7.897.646	7.579.178	7.445.293	7.302.800	7.049.405
De las Administraciones autonómicas y locales	1.375.815	1.332.122	1.451.662	1.542.898	1.580.354
De las Administraciones de seguridad social	77.610	71.880	75.206	75.136	73.515
De las personas protegidas	31.229.583	32.212.706	32.782.081	33.722.716	35.097.803
De los asalariados	19.368.918	19.824.055	20.426.762	21.245.426	22.221.065
De los autónomos	10.784.984	11.193.715	11.364.172	11.576.261	12.006.023
De los desempleados y otras personas	1.075.681	1.194.935	991.147	901.030	870.715
APORTACIONES PÚBLICAS	115.121.559	111.773.227	111.573.271	101.530.772	102.382.816
De la Administración central	42.954.223	38.756.366	34.550.582	29.687.207	28.494.162
De las Administraciones autonómicas y locales	71.861.030	72.769.211	76.771.793	71.573.084	73.610.570
De las Administraciones de seguridad social	306.306	247.650	250.897	270.482	278.084
OTROS INGRESOS	6.838.579	6.646.681	5.023.941	4.951.911	5.767.214
De las empresas	4.897.456	4.801.094	3.419.321	3.256.193	3.409.908
De la Administración central	119.427	135.357	138.029	90.677	80.113
De las Administraciones autonómicas y locales	93.845	86.035	74.161	50.917	51.842
De los hogares	991.976	974.349	976.482	1.017.560	1.099.434
De las instituciones privadas sin fines de lucro	300.561	351.293	320.671	357.994	355.171
Del resto del mundo	435.314	298.552	95.278	178.570	770.745
GASTOS					
TOTAL	264.796.095	263.473.408	266.281.894	265.572.522	272.090.393
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	259.735.768	258.681.505	261.400.234	260.908.356	267.358.914
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	66.382.633	67.301.341	71.541.522	68.917.507	71.305.349
Sin condición de recursos	66.371.331	67.289.314	71.529.521	68.905.001	71.291.232
Prestaciones en dinero	7.599.776	8.007.660	8.914.437	9.861.421	10.755.515
Periódicas. Incapacidad temporal	7.589.988	7.995.512	8.903.731	9.853.385	10.748.562
Únicas. Otras prestaciones	9.789	12.148	10.705	8.036	6.952
Prestaciones en especie	58.771.554	59.281.655	62.615.084	59.043.580	60.535.718
Asistencia sanitaria hospitalaria	37.530.858	38.163.684	41.101.276	38.561.435	39.532.446
Suministro directo	37.491.540	38.129.523	41.075.529	38.536.547	39.504.976
Reembolsos	39.318	34.161	25.747	24.889	27.469
Asistencia sanitaria ambulatoria	21.240.696	21.117.971	21.513.808	20.482.145	21.003.272
Suministro directo de productos farmacéuticos	10.480.275	10.390.929	10.524.723	10.035.886	10.293.902
Otros suministros directos	10.489.364	10.470.459	10.747.069	10.207.864	10.468.151
Otros reembolsos	271.058	256.583	242.016	238.394	241.219
Bajo condición de recursos	11.303	12.026	12.001	12.506	14.117
Prestaciones en especie	11.303	12.026	12.001	12.506	14.117
Asistencia sanitaria hospitalaria. Suministro directo	8.244	9.054	9.538	10.096	11.736
Asistencia sanitaria ambulatoria. Otros suministros	3.059	2.972	2.463	2.410	2.381

	En miles de euros				
	2013	2014	2015	2016 (*)	2017 (*)
Función "Invalidez"	19.055.712	19.060.875	18.726.507	18.825.164	19.118.492
Sin condición de recursos	14.332.058	14.341.938	14.220.010	14.433.305	14.646.199
Prestaciones en dinero	14.073.799	14.091.223	13.969.270	14.175.222	14.387.420
Periódicas	13.806.186	13.834.997	13.724.441	13.931.963	14.137.997
Pensión de invalidez	13.025.204	13.070.496	13.194.659	13.396.798	13.593.242
Integración económica de personas con discapacidad	776.600	761.033	524.568	531.172	540.867
Otras prestaciones periódicas	4.381	3.469	5.214	3.993	3.888
Únicas. Otras prestaciones	267.613	256.226	244.828	243.259	249.424
Prestaciones en especie	258.258	250.716	250.741	258.083	258.779
Alojamiento	2.235	2.276	618	1.966	1.403
Ayuda por tercera persona	2785	2940	3038	3060	3.134
Rehabilitación	239.279	233.503	234.823	237.917	240.580
Otras prestaciones	13.960	11.997	12.262	15.140	13.661
Bajo condición de recursos	4.723.654	4.718.936	4.506.497	4.391.858	4.472.293
Prestaciones en dinero	2.375.703	2.322.978	2.068.316	2.030.761	2.046.084
Periódicas	2.215.106	2.157.466	2.007.828	1.966.118	1.980.273
Pensión de invalidez	1.545.883	1.420.845	1.430.544	1.440.980	1.440.810
Ayuda por tercera persona	537.825	601.201	527.793	472.239	485.608
Otras prestaciones periódicas	131.398	135.420	49.491	52.899	53.855
Únicas. Otras prestaciones	160.597	165.513	60.489	64.643	65.811
Prestaciones en especie	2.347.951	2.395.958	2.438.181	2.361.098	2.426.209
Alojamiento	957.096	975.397	993.822	958.312	985.234
Ayuda a domicilio	467.931	479.272	489.238	472.227	486.018
Rehabilitación	689.267	703.148	714.745	692.283	711.166
Otras prestaciones	233.658	238.142	240.375	238.275	243.791
Función "Vejez"	98.097.069	101.580.150	104.439.739	107.962.467	111.656.428
Sin condición de recursos	84.339.906	87.753.094	91.280.042	95.072.264	98.643.954
Prestaciones en dinero	84.230.783	87.648.958	91.184.312	94.989.126	98.557.004
Periódicas	83.516.295	86.968.186	90.645.185	94.472.645	97.986.484
Pensión de vejez	74.564.173	77.948.324	81.366.795	84.893.411	88.335.623
Pensión de jubilación anticipada	8.952.122	9.019.862	9.278.389	9.579.234	9.650.861
Únicas. Otras prestaciones	714.488	680.772	539.127	516.481	570.520
Prestaciones en especie	109.124	104.136	95.730	83.138	86.949
Bajo condición de recursos	13.757.162	13.827.056	13.159.697	12.890.204	13.012.474
Prestaciones en dinero	7.968.185	7.914.185	7.120.707	6.919.248	6.883.863
Periódicas	7.592.949	7.527.464	6.979.376	6.768.203	6.730.088
Pensión de vejez	5.636.540	5.456.617	5.384.411	5.341.011	5.278.407
Pensión de jubilación anticipada	146.733	106.637	72.394	44.651	31.282
Ayuda por tercera persona	1.472.705	1.646.273	1.359.066	1.216.030	1.250.442
Otras prestaciones	336.972	317.938	163.505	166.511	169.957
Únicas. Otras prestaciones	375.236	386.721	141.332	151.045	153.774
Prestaciones en especie	5.788.977	5.912.871	6.038.989	5.970.956	6.128.612
Alojamiento	3.430.205	3.499.849	3.571.288	3.540.004	3.637.791
Ayuda a domicilio y en centros de día	2.099.178	2.146.712	2.190.778	2.151.754	2.212.933
Otras prestaciones	259.593	266.311	276.924	279.198	277.888
Función "Supervivencia"	25.117.501	25.563.544	25.685.301	25.985.686	26.390.082
Sin condición de recursos	21.612.344	22.082.643	22.378.984	22.721.170	23.178.552
Prestaciones en dinero	21.605.713	22.076.097	22.372.261	22.714.583	23.172.036
Periódicas. Pensión de supervivencia	21.527.118	21.951.999	22.287.657	22.647.695	23.102.527
Únicas	78.595	124.098	84.604	66.889	69.510
Auxilio por defunción	25.925	27.562	29.531	26.743	26.291
Otras prestaciones	52.671	96.536	55.073	40.145	43.219
Prestaciones en especie. Auxilio por defunción	6.630	6.546	6.723	6.587	6.516
Bajo condición de recursos	3.505.157	3.480.901	3.306.317	3.264.516	3.211.530
Prestaciones en dinero	3.501.374	3.477.275	3.302.733	3.260.685	3.207.630
Periódicas	3.402.166	3.375.031	3.265.366	3.220.752	3.166.976
Pensión de supervivencia	3.320.997	3.291.377	3.234.794	3.188.080	3.133.713
Otras prestaciones	81.170	83.654	30.572	32.672	33.262
Únicas. Otras prestaciones	99.208	102.244	37.366	39.932	40.654
Prestaciones en especie. Otras prestaciones	3.783	3.626	3.585	3.831	3.900

SOCIAL EN TÉRMINOS SEEPROS

	En miles de euros				
	2013	2014	2015	2016 (*)	2017 (*)
Función "Familia, Hijos"	13.941.626	13.700.719	13.832.617	13.943.751	14.411.174
Sin condición de recursos	10.258.419	10.419.723	10.838.035	10.721.244	11.116.144
Prestaciones en dinero	4.405.472	4.666.846	5.103.104	5.245.199	5.498.372
Periódicas	4.060.959	4.357.454	4.806.087	4.939.038	5.176.685
Mantenimiento de rentas durante la maternidad	1.994.731	1.982.333	1.993.207	1.985.148	1.956.368
Permiso parental	221.938	229.893	237.831	256.409	468.893
Asignación familiar por hijo a cargo	1.844.289	2.145.228	2.575.048	2.697.481	2.751.423
Únicas	344.513	309.392	297.018	306.161	321.687
Subsidio de natalidad	25.158	33.732	25.037	24.176	23.918
Otras prestaciones	319.354	275.660	271.980	281.985	297.769
Prestaciones en especie	5.852.947	5.752.876	5.734.930	5.476.044	5.617.772
Cuidado infantil de día	5.207.633	5.116.100	5.164.577	4.879.943	5.011.423
Otras prestaciones	645.315	636.777	570.354	596.101	606.348
Bajo condición de recursos	3.683.207	3.280.996	2.994.582	3.222.507	3.295.030
Prestaciones en dinero	923.908	1.007.069	704.265	713.068	727.687
Periódicas	656.169	723.082	584.475	587.070	600.777
Asignación familiar por hijo a cargo	295.111	332.320	340.364	353.635	361.510
Otras prestaciones	361.058	390.762	244.111	233.435	239.267
Únicas	267.739	283.987	119.790	125.999	126.910
Subsidio de natalidad	23.717	32.496	27.880	27.772	26.908
Otras prestaciones	244.022	251.491	91.910	98.227	100.002
Prestaciones en especie	2.759.299	2.273.928	2.290.317	2.509.439	2.567.343
Cuidado infantil de día	218.138	225.563	223.841	248.570	253.860
Alojamiento	273.508	276.234	290.718	273.727	283.041
Ayuda a domicilio	142.164	145.858	140.855	83.646	85.841
Otras prestaciones	2.125.489	1.626.273	1.634.902	1.903.496	1.944.601
Función "Desempleo"	33.660.447	27.794.437	23.398.989	21.567.161	20.671.610
Sin condición de recursos	25.325.605	20.151.294	16.255.948	15.134.924	14.836.547
Prestaciones en dinero	24.008.134	18.976.016	14.927.959	13.653.163	13.071.910
Periódicas	15.613.344	12.121.274	9.483.387	8.549.833	8.106.425
Desempleo total (inc. Prest.cese activ.autónomos)	15.225.794	11.834.302	9.309.614	8.422.002	7.960.395
Desempleo parcial	203.972	139.988	68.815	45.470	31.181
Jubilación anticipada motivada por el mercado de trabajo	156.190	118.575	85.135	60.001	30.094
Formación profesional	27.388	28.409	19.823	22.360	84.754
Únicas	8.394.791	6.854.741	5.444.572	5.103.330	4.965.484
Indemnización por despido	8.360.254	6.814.414	5.431.159	5.094.700	4.888.631
Otras prestaciones	34.537	40.327	13.413	8.630	76.854
Prestaciones en especie	1.317.471	1.175.279	1.327.989	1.481.761	1.764.637
Formación profesional	1.163.052	1.034.442	995.259	1.040.322	1.218.784
Otras prestaciones	154.419	140.837	332.730	441.439	545.853
Bajo condición de recursos	8.334.842	7.643.143	7.143.041	6.432.237	5.835.063
Prestaciones en dinero	8.333.836	7.641.786	7.142.209	6.431.351	5.834.161
Periódicas	8.239.045	7.632.801	7.127.716	6.426.980	5.805.569
Desempleo total	7.706.775	7.175.283	6.746.380	6.089.085	5.495.671
Formación profesional	316.529	242.850	166.125	124.426	86.764
Otras prestaciones	215.742	214.669	215.211	213.469	223.134
Únicas. Otras prestaciones	94.790	8.985	14.493	4.371	28.592
Prestaciones en especie	1.006	1.357	832	886	902
Movilidad y reinstalación	1.006	1.357	832	886	902

	En miles de euros				
	2013	2014	2015	2016 (*)	2017 (*)
Función "Vivienda"	1.043.698	1.106.519	1.095.809	1.160.268	1.186.531
Bajo condición de recursos	1.043.698	1.106.519	1.095.809	1.160.268	1.186.531
Prestaciones en especie	1.043.698	1.106.519	1.095.809	1.160.268	1.186.531
Subvenciones al alquiler y a propietarios ocupantes	1.043.698	1.106.519	1.095.809	1.160.268	1.186.531
Función "Exclusión social"	2.437.082	2.573.921	2.679.751	2.546.352	2.619.248
Bajo condición de recursos	2.437.082	2.573.921	2.679.751	2.546.352	2.619.248
Prestaciones en dinero	1.497.005	1.584.903	1.680.778	1.524.145	1.566.699
Periódicas	1.342.313	1.425.470	1.618.063	1.457.381	1.498.130
Salario mínimo de inserción	1.040.624	1.163.934	1.359.577	1.216.499	1.251.021
Otras prestaciones	301.689	261.536	258.485	240.882	247.110
Únicas. Otras prestaciones	154.692	159.433	62.716	66.764	68.569
Prestaciones en especie	940.077	989.019	998.973	1.022.207	1.052.549
Alojamiento	323.675	334.998	334.658	332.018	348.876
Rehabilitación de alcohólicos y toxicómanos	61.200	66.007	62.585	62.207	65.373
Otras prestaciones	555.202	588.013	601.729	627.982	638.299
GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.040.069	4.767.407	4.850.331	4.619.322	4.692.165
OTROS GASTOS	20.258	24.495	31.328	44.844	39.314

(*) Dato provisional.

(1) Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN**SOCIAL EN TÉRMINOS SEEPROS****CPS-2.**

Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Sistema de la Seguridad Social (1).

En miles de euros

	2013	2014	2015	2016 (*)	2017 (*)
INGRESOS					
TOTAL	115.633.269	113.807.824	115.025.423	117.850.944	123.341.833
COTIZACIONES SOCIALES	90.144.245	92.521.892	94.781.434	98.248.874	103.997.448
De los empleadores	65.225.352	66.704.616	68.599.765	71.391.518	75.973.105
Cotizaciones efectivas	65.225.352	66.704.616	68.599.765	71.391.518	75.973.105
De las empresas	51.953.835	53.063.178	54.500.449	56.993.993	61.268.232
De la Administración central	903.927	910.326	956.323	984.148	1.009.566
De las Administraciones autonómicas y locales	11.566.741	11.917.953	12.324.685	12.597.876	12.856.542
De las Administraciones de seguridad social	404.941	405.697	402.216	401.556	386.949
De los hogares	-88	137	91	244	245
Del resto del mundo	395.997	407.324	416.002	413.700	451.571
De las personas protegidas	24.918.893	25.817.277	26.181.669	26.857.356	28.024.343
De los asalariados	13.367.788	13.707.981	14.133.260	14.701.755	15.492.583
De los autónomos	10.537.193	10.970.052	11.119.242	11.320.092	11.731.803
De los desempleados y otras personas	1.013.912	1.139.243	929.166	835.509	799.957
APORTACIONES PÚBLICAS	15.691.918	13.094.130	13.089.100	12.934.703	12.901.295
De la Administración central	15.691.918	13.094.130	13.089.100	12.934.703	12.901.295
TRANSFERENCIAS ENTRE REGÍMENES	8.469.158	6.994.975	6.031.864	5.612.588	5.422.872
Cotizaciones sociales reasignadas entre sistemas	6.934.145	5.662.553	4.553.740	4.062.249	3.875.872
Otras transferencias	1.535.013	1.332.421	1.478.125	1.550.339	1.547.000
OTROS INGRESOS	1.327.947	1.196.827	1.123.025	1.054.779	1.020.217
De las empresas	1.185.926	1.041.664	960.555	953.173	927.659
De la Administración central	119.427	135.357	138.029	90.677	80.113
De las Administraciones autonómicas y locales	17.845	17.370	20.002	9.514	9.260
De los hogares	259	185	173	140	108
Del resto del mundo	4.490	2.251	4.266	1.276	3.077

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN
SOCIAL EN TÉRMINOS SEEPROS
CPS-2.
Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Sistema de la Seguridad Social (1).

En miles de euros					
	2013	2014	2015	2016 (*)	2017 (*)
GASTOS					
TOTAL	125.178.140	129.217.538	133.029.197	137.341.884	141.903.140
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	121.668.452	125.843.111	129.670.889	134.026.417	138.591.669
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	6.352.523	6.851.581	7.592.582	8.360.834	9.091.036
Sin condición de recursos	6.352.523	6.851.581	7.592.582	8.360.834	9.091.036
Prestaciones en dinero	5.021.370	5.478.765	6.155.838	6.894.334	7.591.851
Periódicas. Incapacidad temporal	5.014.654	5.472.709	6.149.453	6.888.651	7.586.001
Únicas. Otras prestaciones	6.716	6.057	6.384	5.683	5.851
Prestaciones en especie	1.331.153	1.372.816	1.436.744	1.466.500	1.499.185
Asistencia sanitaria hospitalaria	543.934	560.718	594.160	602.692	619.712
Suministro directo	543.934	560.718	594.160	602.692	619.712
Asistencia sanitaria ambulatoria	787.219	812.098	842.584	863.807	879.473
Suministro directo de productos farmacéuticos	39.285	43.074	47.390	52.650	56.242
Otros suministros directos	683.868	697.666	716.438	738.195	745.819
Otros reembolsos	64.066	71.358	78.756	72.963	77.412
Función "Invalidez"	13.306.142	13.231.935	13.396.959	13.595.658	13.811.603
Sin condición de recursos	11.810.894	11.865.954	12.015.972	12.199.637	12.417.220
Prestaciones en dinero	11.709.602	11.764.888	11.914.531	12.096.494	12.314.565
Periódicas. Pensión de invalidez	11.556.436	11.618.926	11.764.162	11.945.975	12.161.180
Únicas. Otras prestaciones	153.166	145.962	150.369	150.520	153.385
Prestaciones en especie	101.291	101.066	101.441	103.143	102.655
Alojamiento	2.235	2.276	618	1.966	1.403
Ayuda a domicilio y en centros de día	2.785	2.940	3.038	3.060	3.134
Rehabilitación	95.948	95.533	97.007	97.784	97.716
Otras prestaciones	324	317	778	332	402
Bajo condición de recursos	1.495.248	1.365.981	1.380.987	1.396.021	1.394.382
Prestaciones en dinero. Periódicas	1.490.990	1.361.783	1.376.449	1.391.574	1.390.045
Pensión de invalidez	1.490.673	1.361.520	1.376.227	1.391.388	1.389.885
Ayuda por tercera persona	317	263	221	186	160
Prestaciones en especie. Otras prestaciones	4.258	4.198	4.538	4.447	4.338
Función "Vejez"	76.335.738	79.273.576	82.113.129	85.137.194	88.230.843
Sin condición de recursos	70.669.634	73.826.957	76.766.738	79.860.171	83.032.147
Prestaciones en dinero	70.567.413	73.724.646	76.672.764	79.778.707	82.946.643
Periódicas	70.564.004	73.720.576	76.667.453	79.772.359	82.942.065
Pensión de vejez	63.494.773	66.612.391	69.364.927	72.206.945	75.362.243
Pensión de jubilación anticipada	7.069.231	7.108.185	7.302.526	7.565.414	7.579.821
Únicas. Otras prestaciones	3.409	4.070	5.310	6.348	4.579
Prestaciones en especie	102.221	102.311	93.974	81.464	85.504
Bajo condición de recursos	5.666.104	5.446.619	5.346.392	5.277.023	5.198.696
Prestaciones en dinero. Periódicas	5.663.798	5.444.312	5.343.894	5.274.462	5.196.134
Pensión de vejez	5.516.556	5.337.265	5.271.156	5.229.541	5.164.612
Pensión de jubilación anticipada	146.406	106.333	72.128	44.386	31.066
Ayuda por tercera persona	836	714	610	535	456
Prestaciones en especie. Otras prestaciones	2.306	2.307	2.498	2.561	2.561
Función "Supervivencia"	22.006.578	22.456.539	22.823.023	23.157.808	23.501.261
Sin condición de recursos	18.746.662	19.222.494	19.641.969	20.020.205	20.418.157
Prestaciones en dinero	18.740.441	19.216.297	19.635.600	20.013.951	20.412.008
Periódicas. Pensión de supervivencia	18.735.137	19.211.124	19.621.162	20.006.209	20.403.583
Únicas. Otras prestaciones	5.303	5.173	14.437	7.742	8.425
Prestaciones en especie. Auxilio por defunción	6.222	6.197	6.369	6.253	6.149
Bajo condición de recursos	3.259.915	3.234.046	3.181.054	3.137.604	3.083.104
Prestaciones en dinero	3.259.915	3.234.046	3.181.054	3.137.604	3.083.104
Periódicas. Pensión de supervivencia	3.259.915	3.234.046	3.181.054	3.137.604	3.083.104

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN**SOCIAL EN TÉRMINOS SEEPROS****CPS-2.**

Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Sistema de la Seguridad Social (1).

En miles de euros

	2013	2014	2015	2016 (*)	2017 (*)
Función "Familia, Hijos"	3.498.609	3.895.437	3.637.049	3.688.310	3.902.480
Sin condición de recursos	3.168.016	3.518.205	3.255.687	3.293.231	3.499.965
Prestaciones en dinero	3.168.016	3.518.205	3.255.687	3.293.231	3.499.965
Periódicas	3.146.364	3.488.317	3.234.041	3.272.334	3.478.912
Mantenimiento de rentas durante la maternidad	1.906.964	1.911.633	1.928.705	1.925.615	1.894.033
Permiso parental	221.938	229.893	237.831	256.409	468.893
Asignación familiar por hijo a cargo	1.017.461	1.346.791	1.067.504	1.090.310	1.115.986
Únicas. Subsidio de natalidad	21.652	29.888	21.646	20.897	21.053
Bajo condición de recursos	330.592	377.232	381.363	395.079	402.515
Prestaciones en dinero	330.592	377.232	381.363	395.079	402.515
Periódicas.	306.876	344.736	353.483	367.307	375.607
Asignación familiar por hijo a cargo	295.111	332.320	340.364	353.635	361.510
Otras prestaciones	11.765	12.416	13.119	13.672	14.097
Únicas: Subsidio de natalidad	23.717	32.496	27.880	27.772	26.908
Función "Desempleo"	161.243	125.270	95.169	72.576	41.467
Sin condición de recursos	161.243	125.270	95.169	72.576	41.467
Prestaciones en dinero. Periódicas	161.243	125.270	95.169	72.576	41.467
Jubilación anticipada motivada por el mercado de tr	156.190	118.575	85.135	60.001	30.094
Prestación cese actividad trabajadores autónomos	5.054	6.695	10.034	12.575	11.373
Función "Vivienda"	7.619	8.773	12.979	14.037	12.979
Bajo condición de recursos	7.619	8.773	12.979	14.037	12.979
Prestaciones en especie	7.619	8.773	12.979	14.037	12.979
Subvenciones al alquiler y a propietarios ocupantes	7.619	8.773	12.979	14.037	12.979
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.294.897	2.227.356	2.162.755	2.110.686	2.083.118
TRANSFERENCIAS ENTRE REGÍMENES	1.212.925	1.144.586	1.191.348	1.191.989	1.220.091
OTROS GASTOS	1.865	2.486	4.204	12.793	8.262

(*) Dato provisional.

(1) Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN
SOCIAL EN TÉRMINOS SEEPROS
CPS-3.
Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Servicio Público de Empleo Estatal y Fondo de Garantía Salarial (1).

	En miles de euros				
	2013	2014	2015	2016 (*)	2017 (*)
INGRESOS					
TOTAL	35.246.216	33.729.637	30.711.016	25.493.522	27.889.790
COTIZACIONES SOCIALES	18.938.181	19.380.312	20.205.618	21.209.831	25.118.243
De los empleadores	14.989.310	15.340.734	15.995.240	16.790.804	20.429.266
Cotizaciones efectivas	14.989.310	15.340.734	15.995.240	16.790.804	20.429.266
De las empresas	11.939.393	12.203.500	12.707.753	13.404.649	16.475.160
De la Administración central	207.729	209.357	222.984	231.466	271.475
De las Administraciones autonómicas y locales	2.658.126	2.740.898	2.873.720	2.962.946	3.457.152
De las Administraciones de seguridad social	93.059	93.303	93.784	94.444	104.051
Del resto del mundo	91.003	93.676	96.998	97.300	121.429
De las personas protegidas	3.948.870	4.039.578	4.210.378	4.419.027	4.688.977
De los asalariados	3.927.566	4.020.121	4.192.710	4.403.098	4.674.201
De los autónomos	21.305	19.457	17.669	15.929	14.776
APORTACIONES PÚBLICAS	15.825.280	14.013.106	10.399.136	4.089.985	1.989.497
De la Administración central	15.823.899	14.011.655	10.397.717	4.088.664	1.988.232
De las Administraciones de seguridad social	1.381	1.451	1.419	1.321	1.264
OTROS INGRESOS	482.755	336.219	106.262	193.706	782.050
De las empresas	33.775	38.138	15.761	14.166	13.307
De los hogares	18.156	1.779	-511	2.246	1.074
Del resto del mundo	430.824	296.301	91.012	177.294	767.669
GASTOS					
TOTAL	35.318.207	30.423.623	25.117.396	23.125.461	21.797.839
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	26.583.805	23.173.265	18.825.408	17.263.034	16.139.382
Función "Invalidez"	234.163	234.361	0	0	0
Sin condición de recursos	234.163	234.361	0	0	0
Prestaciones en dinero	234.163	234.361	0	0	0
Integración económica de discapacitados	234.163	234.361	0	0	0
Función "Desempleo"	26.349.642	22.938.904	18.825.408	17.263.034	16.139.382
Sin condición de recursos	18.015.306	15.296.869	11.683.199	10.831.683	10.305.221
Prestaciones en dinero	16.697.836	14.121.590	10.355.211	9.349.922	8.540.584
Periódicas	15.444.451	11.989.040	9.384.181	8.467.747	8.054.399
Prestación de desempleo total	15.220.741	11.827.607	9.299.580	8.409.427	7.949.022
Prestación de desempleo parcial	196.322	133.024	64.778	35.961	20.622
Formación profesional	27.388	28.409	19.823	22.360	84.754
Únicas	1.253.385	2.132.549	971.029	882.175	486.184
Indemnización por despido	1.253.385	2.132.549	966.071	879.048	459.083
Otras prestaciones en dinero	0	0	4.959	3.127	27.101
Prestaciones en especie	1.317.471	1.175.279	1.327.989	1.481.761	1.764.637
Formación profesional	1.163.052	1.034.442	995.259	1.040.322	1.218.784
Servicios de recolocación y asistencia en búsqueda	154.419	140.837	332.730	441.439	545.853
Bajo condición de recursos	8.334.336	7.642.036	7.142.209	6.431.351	5.834.161
Prestaciones en dinero.	8.333.836	7.641.786	7.142.209	6.431.351	5.834.161
Periódicas	8.239.045	7.632.801	7.127.716	6.426.980	5.805.569
Prestación de desempleo total	7.706.775	7.175.283	6.746.380	6.089.085	5.495.671
Formación profesional	316.529	242.850	166.125	124.426	86.764
Otras prestaciones periódicas en dinero	215.742	214.669	215.211	213.469	223.134
Únicas	94.790	8.985	14.493	4.371	28.592
Prestaciones en especie	500	250	0	0	0
Movilidad y reinstalación	500	250	0	0	0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	264.201	254.742	260.052	249.583	235.509
TRANSFERENCIAS ENTRE RÉGIMENES	8.469.158	6.994.975	6.031.864	5.612.588	5.422.872
OTROS GASTOS	1.043	642	71	257	77

(*) Dato provisional.

(1) Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN**SOCIAL EN TÉRMINOS SEEPROS****CPS-4.**

Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Regímenes especiales para funcionarios públicos (1).

	En miles de euros				
	2013	2014	2015	2016 (*)	2017 (*)
INGRESOS					
TOTAL	16.408.299	16.902.115	17.617.358	18.285.141	18.881.143
COTIZACIONES SOCIALES	12.378.548	12.155.148	12.403.922	12.436.809	12.165.975
De los empleadores	10.857.548	10.605.647	10.862.449	10.880.399	10.699.539
Cotizaciones efectivas	1.506.476	1.622.466	1.890.288	1.959.564	1.996.266
De la Administración central	896.344	948.317	1.048.693	1.052.386	1.124.245
De las Administraciones autonómicas y locales	610.133	674.149	841.595	907.179	872.021
Cotizaciones imputadas	9.351.072	8.983.181	8.972.161	8.920.835	8.703.274
De la Administración central	7.897.646	7.579.178	7.445.293	7.302.800	7.049.405
De las Administraciones autonómicas y locales	1.375.815	1.332.122	1.451.662	1.542.898	1.580.354
De las Administraciones de seguridad social	77.610	71.880	75.206	75.136	73.515
De las personas protegidas	1.521.000	1.549.501	1.541.473	1.556.410	1.466.435
De los asalariados	1.521.000	1.549.501	1.541.473	1.556.410	1.466.435
APORTACIONES PÚBLICAS	4.027.410	4.744.063	5.210.773	5.846.493	6.713.519
De la Administración central	4.027.410	4.744.063	5.210.773	5.846.493	6.713.519
OTROS INGRESOS	2.341	2.904	2.663	1.839	1.649
De las empresas	1.399	1.423	1.061	908	789
De los hogares	942	1.482	1.602	931	859
GASTOS					
TOTAL	16.717.311	17.067.514	17.620.398	18.223.976	18.718.604
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	16.344.185	16.675.250	17.217.936	17.861.652	18.302.104
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	3.290.271	3.170.878	3.355.412	3.532.312	3.457.739
Sin condición de recursos	3.290.271	3.170.878	3.355.412	3.532.312	3.457.739
Prestaciones en dinero	1.217.505	1.114.632	1.265.869	1.365.401	1.409.059
Periódicas. Incapacidad temporal	1.214.432	1.108.541	1.261.548	1.363.049	1.407.957
Únicas. Otras prestaciones	3.073	6.091	4.321	2.352	1.102
Prestaciones en especie	2.072.767	2.056.246	2.089.543	2.166.911	2.048.680
Asistencia sanitaria hospitalaria	1.253.411	1.231.969	1.251.369	1.333.793	1.249.194
Suministro directo	1.252.923	1.231.518	1.250.909	1.333.309	1.248.648
Reembolsos	488	451	460	484	546
Asistencia sanitaria ambulatoria	819.356	824.277	838.174	833.118	799.486
Suministro directo de productos farmacéuticos	447.061	453.802	488.930	478.448	463.150
Otros suministros	165.303	185.250	185.984	189.238	172.529
Otros reembolsos	206.992	185.225	163.260	165.431	163.807
Función "Invalidez"	1.175.121	1.173.697	1.149.894	1.134.281	1.114.250
Sin condición de recursos	1.174.572	1.173.503	1.149.721	1.134.121	1.114.098
Prestaciones en dinero	1.168.769	1.167.775	1.143.029	1.126.931	1.107.035
Periódicas	1.159.361	1.150.519	1.135.393	1.123.051	1.104.554
Pensión de invalidez	1.154.980	1.147.051	1.130.178	1.119.058	1.100.667
Otras prestaciones	4.381	3.469	5.214	3.993	3.888
Únicas. Otras prestaciones	9.408	17.256	7.637	3.880	2.481
Prestaciones en especie	5.803	5.729	6.691	7.190	7.063
Rehabilitación	5.343	5.379	6.266	6.759	6.682
Otras prestaciones	460	350	425	431	382
Bajo condición de recursos	548	194	173	160	152
Prestaciones en dinero	434	193	173	159	152
Periódicas	434	193	173	159	152
Pensión de invalidez	197	191	171	159	152
Ayuda por tercera persona	237	2	1	1	0
Prestaciones en especie. Ayuda a domicilio	114	1	1	0	-

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN
SOCIAL EN TÉRMINOS SEEPROS
CPS-4.
Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Regímenes especiales para funcionarios públicos (1).

En miles de euros

	2013	2014	2015	2016 (*)	2017 (*)
Función "Vejez"	9.119.572	9.590.269	10.088.064	10.623.124	11.197.953
Sin condición de recursos	9.117.027	9.588.736	10.086.693	10.621.717	11.196.771
Prestaciones en dinero	9.110.125	9.586.912	10.084.937	10.620.044	11.195.326
Periódicas	9.103.479	9.582.426	10.080.629	10.615.692	11.190.920
Pensión de vejez	7.220.588	7.670.749	8.104.766	8.601.872	9.119.880
Pensión de jubilación anticipada	1.882.891	1.911.677	1.975.863	2.013.820	2.071.040
Únicas. Otras prestaciones	6.646	4.486	4.308	4.352	4.406
Prestaciones en especie	6.903	1.824	1.756	1.674	1.445
Alojamiento	2.731	911	898	811	690
Ayuda a domicilio y en centros de día	4.171	913	858	862	755
Bajo condición de recursos	2.544	1.532	1.371	1.407	1.182
Prestaciones en dinero	2.233	1.530	1.369	1.406	1.182
Periódicas	2.233	1.530	1.369	1.406	1.182
Pensión de vejez	1.256	1.220	1.099	1.140	966
Pensión de jubilación anticipada	327	304	266	265	217
Ayuda por tercera persona	650	5	4	1	0
Prestaciones en especie. Ayuda a domicilio	311	3	2	1	0
Función "Supervivencia"	2.443.132	2.434.930	2.344.266	2.294.912	2.254.348
Sin condición de recursos	2.382.051	2.377.599	2.290.526	2.244.435	2.203.738
Prestaciones en dinero	2.381.642	2.377.250	2.290.172	2.244.102	2.203.371
Periódicas. Pensión de supervivencia	2.361.754	2.312.068	2.266.702	2.229.419	2.190.176
Únicas	19.888	65.182	23.470	14.682	13.196
Auxilio por defunción	12.437	11.863	12.765	11.183	10.495
Otras prestaciones	7.451	53.319	10.705	3.499	2.701
Prestaciones en especie. Auxilio por defunción	409	349	354	334	367
Bajo condición de recursos	61.081	57.331	53.740	50.477	50.610
Prestaciones en dinero	61.081	57.331	53.740	50.477	50.610
Periódicas. Pensión de supervivencia	61.081	57.331	53.740	50.477	50.610
Función "Familia, Hijos"	315.293	305.476	280.300	277.023	277.815
Sin condición de recursos	313.751	304.474	280.045	276.910	277.719
Prestaciones en dinero	149.540	133.318	127.074	122.079	124.763
Periódicas	146.031	129.473	123.681	118.799	121.895
Mantenimiento de rentas durante la maternidad	87.767	70.700	64.502	59.534	62.335
Asignación familiar por hijo a cargo	58.264	58.773	59.179	59.265	59.560
Únicas	3.509	3.845	3.392	3.281	2.868
Subsidio de natalidad	3.506	3.844	3.391	3.279	2.866
Otras prestaciones	3	1	1	1	2
Prestaciones en especie. Otras prestaciones	164.211	171.156	152.972	154.831	152.956
Bajo condición de recursos	1.542	1.002	254	113	95
Prestaciones en especie. Otras prestaciones	1.542	1.002	254	113	95
Función "Vivienda"	797	-	-	-	-
Bajo condición de recursos	797	-	-	-	-
Prestaciones en especie. Subvenciones a propietarios ocupantes	797	-	-	-	-
GASTOS ADMINISTRATIVOS	373.086	392.224	402.451	362.314	416.489
OTROS GASTOS	40	40	10	10	10

(*) Dato provisional.

(1) Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

	En miles de euros				
	2013	2014	2015	2016 (*)	2017 (*)
INGRESOS					
TOTAL	80.804.452	81.061.047	84.042.178	79.816.395	81.959.083
APORTACIONES PÚBLICAS	79.515.527	79.847.795	82.796.671	78.583.002	80.696.410
De la Administración central	7.382.980	6.873.433	5.820.383	6.783.952	6.854.247
De las Administraciones autonómicas y locales	71.827.623	72.728.163	76.726.810	71.529.889	73.565.343
De las Administraciones de seguridad social	304.925	246.199	249.478	269.161	276.820
TRANSFERENCIAS ENTRE REGÍMENES	1.212.925	1.144.586	1.191.348	1.191.989	1.220.091
OTROS INGRESOS	76.000	68.665	54.159	41.404	42.582
De las Administraciones autonómicas y locales	76.000	68.665	54.159	41.404	42.582
GASTOS					
TOTAL	80.804.452	81.061.047	84.042.178	79.816.386	81.959.074
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	79.034.558	79.487.485	82.333.751	78.237.244	80.400.898
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	54.912.880	55.406.248	58.630.444	54.937.908	56.494.152
Sin condición de recursos	54.912.880	55.406.248	58.630.444	54.937.908	56.494.152
Prestaciones en especie	54.912.880	55.406.248	58.630.444	54.937.908	56.494.152
Asistencia sanitaria hospitalaria	35.625.714	36.218.469	39.097.138	36.466.607	37.499.664
Suministro directo	35.625.714	36.218.469	39.097.138	36.466.607	37.499.664
Asistencia sanitaria ambulatoria	19.287.166	19.187.779	19.533.306	18.471.301	18.994.488
Suministro directo de productos farmacéuticos	9.993.929	9.894.053	9.988.403	9.504.788	9.774.510
Otros suministros directos	9.293.237	9.293.726	9.544.903	8.966.513	9.219.978
Función "Invalidez"	3.177.604	3.298.031	3.073.900	2.936.546	3.018.118
Bajo condición de recursos	3.177.604	3.298.031	3.073.900	2.936.546	3.018.118
Prestaciones en dinero	884.279	961.003	691.695	639.027	655.888
Periódicas	723.681	795.490	631.206	574.384	590.077
Pensión de invalidez	55.012	59.135	54.145	49.433	50.774
Ayuda por tercera persona	537.271	600.936	527.571	472.052	485.448
Otras prestaciones	131.398	135.420	49.491	52.899	53.855
Únicas. Otras prestaciones	160.597	165.513	60.489	64.643	65.811
Prestaciones en especie	2.293.326	2.337.028	2.382.205	2.297.519	2.362.231
Alojamiento	951.972	970.006	988.969	952.405	979.376
Ayuda a domicilio	458.117	467.198	476.210	459.842	472.736
Rehabilitación	671.234	684.180	697.666	671.497	690.552
Otras prestaciones	212.003	215.645	219.360	213.774	219.566
Función "Vejez"	8.008.421	8.287.479	7.708.531	7.496.339	7.705.008
Sin condición de recursos	1.081	1.519	412	440	448
Prestaciones en dinero	1.081	1.519	412	440	448
Únicas. Otras prestaciones	1.081	1.519	412	440	448
Bajo condición de recursos	8.007.339	8.285.960	7.708.119	7.495.899	7.704.560
Prestaciones en dinero	2.302.155	2.468.343	1.775.444	1.643.380	1.686.546
Periódicas	1.926.919	2.081.623	1.634.112	1.492.335	1.532.772
Pensión de vejez	118.728	118.132	112.155	110.330	112.829
Ayuda por tercera persona	1.471.219	1.645.553	1.358.453	1.215.493	1.249.986
Otras prestaciones	336.972	317.938	163.505	166.511	169.957
Únicas. Otras prestaciones	375.236	386.721	141.332	151.045	153.774
Prestaciones en especie	5.705.185	5.817.616	5.932.675	5.852.519	6.018.014
Alojamiento	3.402.770	3.467.966	3.536.119	3.500.962	3.600.238
Ayuda a domicilio y en centros de día	2.069.097	2.110.860	2.152.400	2.109.718	2.169.407
Otras prestaciones	233.318	238.790	244.156	241.838	248.369

	En miles de euros				
	2013	2014	2015	2016 (*)	2017 (*)
Función "Supervivencia"	184.161	189.524	71.523	76.435	77.817
Bajo condición de recursos	184.161	189.524	71.523	76.435	77.817
Prestaciones en dinero	180.377	185.898	67.939	72.605	73.917
Periódicas. Otras prestaciones	81.170	83.654	30.572	32.672	33.262
Únicas. Otras prestaciones	99.208	102.244	37.366	39.932	40.654
Prestaciones en especie. Otras prestaciones	3.783	3.626	3.585	3.831	3.900
Función "Familia, Hijos"	9.576.801	8.974.406	9.423.354	9.458.927	9.688.184
Sin condición de recursos	6.395.197	6.262.194	6.983.756	6.824.149	6.990.762
Prestaciones en dinero	768.564	739.664	1.448.365	1.547.906	1.575.877
Periódicas. Asignación familiar por hijo a cargo	768.564	739.664	1.448.365	1.547.906	1.575.877
Prestaciones en especie	5.628.633	5.522.530	5.535.392	5.276.243	5.414.884
Cuidado infantil de día	5.207.633	5.116.100	5.164.577	4.879.943	5.011.423
Otras prestaciones	419.000	406.430	370.815	396.300	403.461
Bajo condición de recursos	3.181.604	2.712.212	2.439.598	2.634.778	2.697.423
Prestaciones en dinero	593.315	629.836	322.903	317.989	325.172
Periódicas. Otras prestaciones	349.293	378.346	230.992	219.763	225.170
Únicas. Otras prestaciones	244.022	251.491	91.910	98.227	100.002
Prestaciones en especie	2.588.289	2.082.375	2.116.696	2.316.789	2.372.250
Cuidado infantil de día	190.520	195.246	197.544	219.581	225.634
Alojamiento	252.119	256.042	270.182	252.282	259.386
Ayuda a domicilio	142.164	145.858	140.855	83.646	85.841
Otras prestaciones	2.003.486	1.485.230	1.508.114	1.761.279	1.801.389
Función "Desempleo"	1.588	2.626	1.244	1.325	1.349
Sin condición de recursos	1.081	1.519	412	439	447
Prestaciones en dinero	1.081	1.519	412	439	447
Únicas. Otras prestaciones	1.081	1.519	412	439	447
Bajo condición de recursos	506	1.107	832	886	902
Prestaciones en especie	506	1.107	832	886	902
Movilidad y reinstalación	506	1.107	832	886	902
Función "Vivienda"	1.035.180	1.097.679	1.082.801	1.146.224	1.173.549
Bajo condición de recursos	1.035.180	1.097.679	1.082.801	1.146.224	1.173.549
Prestaciones en especie	1.035.180	1.097.679	1.082.801	1.146.224	1.173.549
Subvenciones al alquiler y a propietarios ocupantes	1.035.180	1.097.679	1.082.801	1.146.224	1.173.549
Función "Exclusión social"	2.137.924	2.231.493	2.341.953	2.183.539	2.242.719
Bajo condición de recursos	2.137.924	2.231.493	2.341.953	2.183.539	2.242.719
Prestaciones en dinero	1.490.455	1.578.145	1.673.860	1.517.012	1.558.839
Periódicas	1.342.313	1.425.470	1.618.063	1.457.381	1.498.130
Salario mínimo de inserción	1.040.624	1.163.934	1.359.577	1.216.499	1.251.021
Otras prestaciones	301.689	261.536	258.485	240.882	247.110
Únicas. Otras prestaciones	148.141	152.676	55.797	59.631	60.709
Prestaciones en especie	647.469	653.347	668.093	666.526	683.880
Alojamiento	252.475	251.986	256.350	252.940	259.890
Rehabilitación de alcohólicos y toxicómanos	30.096	30.747	30.083	29.292	30.083
Otras prestaciones	364.898	370.614	381.660	384.294	393.908
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.700.944	1.503.339	1.638.986	1.506.982	1.549.263
TRANSFERENCIAS ENTRE REGÍMENES	68.951	70.222	69.441	72.160	8.914

(*) Dato provisional.

(1) Se recogen los gastos financiados por las Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y Administración Central, no incluidos en cuadros CPS-2 a CPS-4. Cabe destacar la asistencia sanitaria, los servicios sociales, el cuidado infantil de día en la etapa de educación infantil y todas las becas sujetas a condición de recursos, subvenciones, intereses y alquiler de vivienda. Además se recogen las pensiones asistenciales y las prestaciones por razón de necesidad a favor de los españoles residentes en el exterior y retornados. Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

En miles de euros

	2013	2014	2015	2016 (*)	2017 (*)
INGRESOS					
TOTAL	19.133.511	16.382.680	14.852.608	14.445.754	15.365.987
COTIZACIONES SOCIALES	14.053.601	11.196.260	10.967.744	10.636.818	11.354.262
De los empleadores	13.212.781	10.389.911	10.119.183	9.746.895	10.436.215
Cotizaciones efectivas	3.235.628	2.937.229	2.981.543	2.737.611	2.963.154
De las empresas	3.235.628	2.937.229	2.981.543	2.737.611	2.963.154
Cotizaciones imputadas	9.977.153	7.452.682	7.137.639	7.009.284	7.473.060
De las empresas	9.977.153	7.452.682	7.137.639	7.009.284	7.473.060
De las personas protegidas	840.820	806.349	848.562	889.923	918.047
De los asalariados	552.564	546.451	559.319	584.162	587.845
De los autónomos	226.487	204.205	227.262	240.241	259.445
De los desempleados y otras personas	61.769	55.692	61.980	65.520	70.758
APORTACIONES PÚBLICAS	61.423	74.133	77.591	76.589	82.095
De la Administración central	28.016	33.086	32.608	33.394	36.868
De las Administraciones autonómicas y locales	33.408	41.048	44.983	43.195	45.227
TRANSFERENCIAS ENTRE RÉGIMENES	68.951	70.222	69.441	72.164	8.914
OTROS INGRESOS	4.949.536	5.042.065	3.737.832	3.660.183	3.920.716
De las empresas	3.676.356	3.719.869	2.441.944	2.287.946	2.468.153
De los hogares	972.619	970.903	975.218	1.014.243	1.097.393
De las instituciones privadas sin fines de lucro	300.561	351.293	320.671	357.994	355.171
GASTOS					
TOTAL	16.529.019	13.913.468	13.765.379	13.941.552	14.363.614
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	16.104.768	13.502.393	13.352.250	13.520.010	13.924.863
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	1.826.959	1.872.634	1.963.084	2.086.453	2.262.422
Sin condición de recursos	1.815.656	1.860.607	1.951.083	2.073.946	2.248.305
Prestaciones en dinero	1.360.901	1.414.263	1.492.730	1.601.685	1.754.604
Periódicas. Incapacidad temporal	1.360.901	1.414.263	1.492.730	1.601.685	1.754.604
Prestaciones en especie	454.755	446.345	458.353	472.261	493.701
Asistencia sanitaria hospitalaria	107.799	152.527	158.609	158.343	163.876
Suministro directo	68.969	118.818	133.322	133.938	136.952
Reembolsos	38.830	33.709	25.287	24.405	26.924
Asistencia sanitaria ambulatoria	346.956	293.817	299.743	313.919	329.825
Otros suministros directos	346.956	293.817	299.743	313.919	329.825
Bajo condición de recursos	11.303	12.026	12.001	12.506	14.117
Prestaciones en especie	11.303	12.026	12.001	12.506	14.117
Asistencia sanitaria hospitalaria. Suministro directo	8.244	9.054	9.538	10.096	11.736
Asistencia sanitaria ambulatoria. Otros suministros directos	3.059	2.972	2.463	2.410	2.381
Función "Invalidez"	1.162.682	1.122.851	1.105.754	1.158.679	1.174.521
Sin condición de recursos	1.112.428	1.068.120	1.054.318	1.099.547	1.114.881
Prestaciones en dinero	961.264	924.199	911.709	951.797	965.821
Periódicas	856.225	831.191	824.887	862.937	872.263
Pensión de invalidez	313.788	304.519	300.319	331.765	331.396
Integración económica del minusválido	542.437	526.672	524.568	531.172	540.867
Únicas. Otras prestaciones	105.039	93.008	86.822	88.860	93.558
Prestaciones en especie	151.164	143.921	142.609	147.750	149.060
Rehabilitación	137.988	132.591	131.550	133.373	136.183
Otras prestaciones	13.176	11.330	11.059	14.377	12.877
Bajo condición de recursos	50.253	54.731	51.436	59.132	59.641
Prestaciones en especie	50.253	54.731	51.436	59.132	59.641
Alojamiento	5.124	5.390	4.854	5.907	5.858
Ayuda a domicilio	9.700	12.073	13.026	12.384	13.282
Rehabilitación	18.032	18.968	17.079	20.787	20.614
Otras prestaciones	17.397	18.300	16.477	20.054	19.887

En miles de euros

	2013	2014	2015	2016 (*)	2017 (*)
Función "Vejez"	4.633.339	4.428.826	4.530.014	4.705.810	4.522.624
Sin condición de recursos	4.552.164	4.335.881	4.426.199	4.589.935	4.414.587
Prestaciones en dinero	4.552.164	4.335.881	4.426.199	4.589.935	4.414.587
Periódicas. Pensión de vejez	3.848.812	3.665.184	3.897.102	4.084.594	3.853.499
Únicas. Otras prestaciones	703.352	670.697	529.097	505.341	561.088
Bajo condición de recursos	81.175	92.945	103.815	115.875	108.036
Prestaciones en especie	81.175	92.945	103.815	115.875	108.036
Alojamiento	27.436	31.883	35.169	39.042	37.553
Ayuda a domicilio y en centros de día	29.769	35.849	38.376	42.035	43.526
Otras prestaciones	23.969	25.214	30.270	34.799	26.957
Función "Supervivencia"	483.631	482.550	446.489	456.530	556.657
Sin condición de recursos	483.631	482.550	446.489	456.530	556.657
Prestaciones en dinero	483.631	482.550	446.489	456.530	556.657
Periódicas. Pensión de supervivencia	430.227	428.807	399.793	412.066	508.768
Únicas	53.404	53.743	46.696	44.464	47.889
Auxilio por defunción	13.488	15.699	16.766	15.560	15.796
Otras prestaciones	39.916	38.044	29.930	28.904	32.093
Función "Familia, Hijos"	550.923	525.400	491.914	519.491	542.695
Sin condición de recursos	381.455	334.850	318.546	326.953	347.698
Prestaciones en dinero	319.352	275.659	271.979	281.983	297.767
Únicas. Otras prestaciones	319.352	275.659	271.979	281.983	297.767
Prestaciones en especie	62.103	59.191	46.567	44.970	49.931
Otras prestaciones	62.103	59.191	46.567	44.970	49.931
Bajo condición de recursos	169.468	190.550	173.367	192.537	194.997
Prestaciones en especie	169.468	190.550	173.367	192.537	194.997
Cuidado infantil de día	27.618	30.317	26.297	28.988	28.226
Alojamiento	21.389	20.192	20.536	21.445	23.655
Otras prestaciones	120.461	140.041	126.534	142.104	143.116
Función "Desempleo"	7.147.974	4.727.636	4.477.168	4.230.226	4.489.412
Sin condición de recursos	7.147.974	4.727.636	4.477.168	4.230.226	4.489.412
Prestaciones en dinero	7.147.974	4.727.636	4.477.168	4.230.226	4.489.412
Periódicas. Desempleo parcial	7.650	6.964	4.037	9.510	10.559
Únicas	7.140.324	4.720.673	4.473.131	4.220.717	4.478.854
Indemnización por despido	7.106.869	4.681.865	4.465.088	4.215.653	4.429.547
Otras prestaciones	33.456	38.808	8.043	5.064	49.306
Función "Vivienda"	103	67	29	7	3
Bajo condición de recursos	103	67	29	7	3
Prestaciones en especie	103	67	29	7	3
Subvenciones al alquiler y a propietarios ocupantes	103	67	29	7	3
Función "Exclusión social"	299.158	342.429	337.798	362.814	376.529
Bajo condición de recursos	299.158	342.429	337.798	362.814	376.529
Prestaciones en dinero	6.550	6.757	6.919	7.133	7.860
Únicas. Otras prestaciones	6.550	6.757	6.919	7.133	7.860
Prestaciones en especie	292.608	335.671	330.880	355.681	368.669
Alojamiento	71.201	83.013	78.308	79.078	88.987
Rehabilitación de alcohólicos y toxicómanos	31.103	35.260	32.503	32.914	35.291
Otras prestaciones	190.304	217.399	220.069	243.688	244.391
GASTOS ADMINISTRATIVOS	406.941	389.746	386.086	389.758	407.786
OTROS GASTOS	17.310	21.328	27.043	31.784	30.965

(*) Dato provisional.

(1) Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN**SOCIAL EN TÉRMINOS SEEPROS****CPS-7.**

**Ingresos por tipo y sector de procedencia.
Distribución porcentual.**

	2013	2014	2015	2016 (*)	2017 (*)
INGRESOS					
SEGÚN TIPO Y SECTOR DE PROCEDENCIA	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Cotizaciones sociales	52,63	53,32	54,27	57,24	58,53
De los empleadores	40,50	40,62	41,41	43,70	45,07
Cotizaciones efectivas	33,00	34,14	35,09	37,30	38,87
De las empresas	26,07	26,89	27,53	29,37	30,95
De las Administraciones Públicas	6,74	7,06	7,36	7,72	7,70
De los hogares y resto del mundo	0,19	0,20	0,20	0,21	0,22
Cotizaciones imputadas	7,51	6,48	6,32	6,40	6,20
De las empresas	3,88	2,94	2,80	2,81	2,87
De las Administraciones Públicas	3,63	3,54	3,52	3,58	3,34
De las personas protegidas	12,13	12,70	12,86	13,54	13,46
De los asalariados	7,52	7,81	8,01	8,53	8,52
De los autónomos	4,19	4,41	4,46	4,65	4,60
De los desempleados y otras personas	0,42	0,47	0,39	0,36	0,33
Aportaciones públicas	44,71	44,06	43,76	40,77	39,26
De la Administración central y de la seguridad social	16,80	15,38	13,65	12,03	11,03
De las Administraciones autonómicas y locales	27,91	28,69	30,11	28,74	28,23
Otros ingresos	2,66	2,62	1,97	1,99	2,21

(*) Dato provisional.

	2013	2014	2015	2016 (*)	2017 (*)
INGRESOS					
TOTAL	25,23	24,58	23,66	22,36	22,45
Cotizaciones sociales	13,28	13,10	12,84	12,80	13,14
De los empleadores	10,22	9,98	9,80	9,77	10,12
Cotizaciones efectivas	8,33	8,39	8,30	8,34	8,72
De las empresas	6,58	6,61	6,51	6,57	6,95
De las Administraciones Públicas	1,70	1,73	1,74	1,73	1,73
De los hogares y resto del mundo	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
Cotizaciones imputadas	1,89	1,59	1,49	1,43	1,39
De las empresas	0,98	0,72	0,66	0,63	0,64
De las Administraciones Públicas	0,92	0,87	0,83	0,80	0,75
De las personas protegidas	3,06	3,12	3,04	3,03	3,02
De los asalariados	1,90	1,92	1,90	1,91	1,91
De los autónomos	1,06	1,08	1,05	1,04	1,03
De los desempleados y otras personas	0,11	0,12	0,09	0,08	0,07
Aportaciones públicas	11,28	10,83	10,35	9,12	8,81
De la Administración central y de la seguridad social	4,24	3,78	3,23	2,69	2,48
De las Administraciones autonómicas y locales	7,04	7,05	7,12	6,43	6,34
Otros ingresos	0,67	0,64	0,47	0,44	0,50

(*) Dato provisional.

(1) Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

En miles de euros

	2013	2014	2015	2016 (*)	2017 (*)
GASTOS	264.796.095	263.473.408	266.281.894	265.572.522	272.090.393
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	259.735.768	258.681.505	261.400.234	260.908.356	267.358.914
Prestaciones en dinero	180.523.688	179.414.995	178.490.351	181.517.972	185.708.382
Prestaciones en especie	79.212.079	79.266.510	82.909.883	79.390.385	81.650.532
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	66.382.633	67.301.341	71.541.522	68.917.507	71.305.349
Prestaciones en dinero	7.599.776	8.007.660	8.914.437	9.861.421	10.755.515
Incapacidad temporal	7.589.988	7.995.512	8.903.731	9.853.385	10.748.562
Otras prestaciones	9.789	12.148	10.705	8.036	6.952
Prestaciones en especie	58.782.857	59.293.681	62.627.085	59.056.087	60.549.834
Función "Invalidez"	19.055.712	19.060.875	18.726.507	18.825.164	19.118.492
Prestaciones en dinero	16.449.502	16.414.201	16.037.586	16.205.983	16.433.504
Pensión de invalidez	14.571.087	14.491.341	14.625.203	14.837.777	15.034.052
Integración económica de personas con discapacidad	776.600	761.033	524.568	531.172	540.867
Ayuda por tercera persona	537.825	601.201	527.793	472.239	485.608
Indemnizaciones por lesiones y otras prestaciones	563.990	560.626	360.022	364.794	372.977
Prestaciones en especie	2.606.210	2.646.673	2.688.921	2.619.181	2.684.988
Función "Vejez"	98.097.069	101.580.150	104.439.739	107.962.467	111.656.428
Prestaciones en dinero	92.198.968	95.563.143	98.305.019	101.908.374	105.440.867
Pensión de jubilación	80.200.713	83.404.941	86.751.206	90.234.422	93.614.030
Pensión de jubilación anticipada	9.098.855	9.126.499	9.350.784	9.623.885	9.682.144
Ayuda por tercera persona	1.472.705	1.646.273	1.359.066	1.216.030	1.250.442
Pagos complementarios del empleador y otras prestaciones	1.426.696	1.385.431	843.963	834.037	894.251
Prestaciones en especie	5.898.101	6.017.007	6.134.719	6.054.093	6.215.561
Función "Supervivencia"	25.117.501	25.563.544	25.685.301	25.985.686	26.390.082
Prestaciones en dinero	25.107.087	25.553.372	25.674.994	25.975.268	26.379.667
Pensión de supervivencia	24.848.115	25.243.376	25.522.451	25.835.775	26.236.240
Pagos complementarios del empleador y otras prestaciones	258.973	309.996	152.543	139.493	143.426
Prestaciones en especie	10.414	10.172	10.308	10.418	10.416
Función "Familia, Hijos"	13.941.626	13.700.719	13.832.617	13.943.751	14.411.174
Prestaciones en dinero	5.329.379	5.673.915	5.807.369	5.958.268	6.226.059
Mantenimiento de rentas durante la maternidad	1.994.731	1.982.333	1.993.207	1.985.148	1.956.368
Permiso parental	221.938	229.893	237.831	256.409	468.893
Asignación familiar por hijo a cargo	2.139.400	2.477.548	2.915.412	3.051.115	3.112.933
Subsidio de natalidad	48.875	66.228	52.917	51.948	50.826
Pagos complementarios del empleador y otras prestaciones	924.435	917.913	608.002	613.646	637.038
Prestaciones en especie	8.612.247	8.026.804	8.025.247	7.985.483	8.185.114

En miles de euros

	2013	2014	2015	2016 (*)	2017 (*)
Función "Desempleo"	33.660.447	27.794.437	23.398.989	21.567.161	20.671.610
Prestaciones en dinero	32.341.970	26.617.801	22.070.168	20.084.513	18.906.071
Desempleo total (incl. Prest.cese activ.autónomos)	22.932.569	19.009.585	16.055.994	14.511.087	13.456.067
Desempleo parcial	203.972	139.988	68.815	45.470	31.181
Jubilación anticipada por motivos del mercado de trabajo	156.190	118.575	85.135	60.001	30.094
Formación Profesional	343.917	271.259	185.948	146.785	171.518
Indemnización por despido	8.360.254	6.814.414	5.431.159	5.094.700	4.888.631
Subvenciones a la creación de empleo directo para parados de larga duración	345.069	263.981	243.117	226.469	328.580
Prestaciones en especie	1.318.477	1.176.636	1.328.821	1.482.648	1.765.540
Función "Vivienda"	1.043.698	1.106.519	1.095.809	1.160.268	1.186.531
Prestaciones en especie	1.043.698	1.106.519	1.095.809	1.160.268	1.186.531
Función "Exclusión social"	2.437.082	2.573.921	2.679.751	2.546.352	2.619.248
Prestaciones en dinero	1.497.005	1.584.903	1.680.778	1.524.145	1.566.699
Salario mínimo de inserción	1.040.624	1.163.934	1.359.577	1.216.499	1.251.021
Ayudas a favor de los migrantes y otras prestaciones	456.381	420.969	321.201	307.646	315.679
Prestaciones en especie	940.077	989.019	998.973	1.022.207	1.052.549
GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.040.069	4.767.407	4.850.331	4.619.322	4.692.165
OTROS GASTOS	20.258	24.495	31.328	44.844	39.314

(*) Dato provisional.

	2013	2014	2015	2016 (*)	2017 (*)
GASTOS	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	98,09	98,18	98,17	98,24	98,26
Prestaciones en dinero	68,17	68,10	67,03	68,35	68,25
Prestaciones en especie	29,91	30,09	31,14	29,89	30,01
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	25,07	25,54	26,87	25,95	26,21
Prestaciones en dinero	2,87	3,04	3,35	3,71	3,95
Incapacidad temporal	2,87	3,03	3,34	3,71	3,95
Otras prestaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestaciones en especie	22,20	22,50	23,52	22,24	22,25
Función "Invalidez"	7,20	7,23	7,03	7,09	7,03
Prestaciones en dinero	6,21	6,23	6,02	6,10	6,04
Pensión de invalidez	5,50	5,50	5,49	5,59	5,53
Integración económica de personas con discapacidad	0,29	0,29	0,20	0,20	0,20
Ayuda por tercera persona	0,20	0,23	0,20	0,18	0,18
Indemnizaciones por lesiones y otras prestaciones	0,21	0,21	0,14	0,14	0,14
Prestaciones en especie	0,98	1,00	1,01	0,99	0,99
Función "Vejez"	37,05	38,55	39,22	40,65	41,04
Prestaciones en dinero	34,82	36,27	36,92	38,37	38,75
Pensión de jubilación	30,29	31,66	32,58	33,98	34,41
Pensión de jubilación anticipada	3,44	3,46	3,51	3,62	3,56
Ayuda por tercera persona	0,56	0,62	0,51	0,46	0,46
Pagos complementarios del empleador y otras prestaciones	0,54	0,53	0,32	0,31	0,33
Prestaciones en especie	2,23	2,28	2,30	2,28	2,28
Función "Supervivencia"	9,49	9,70	9,65	9,78	9,70
Prestaciones en dinero	9,48	9,70	9,64	9,78	9,70
Pensión de supervivencia	9,38	9,58	9,58	9,73	9,64
Pagos complementarios del empleador y otras prestaciones	0,10	0,12	0,06	0,05	0,05
Prestaciones en especie	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Función "Familia, Hijos"	5,27	5,20	5,19	5,25	5,30
Prestaciones en dinero	2,01	2,15	2,18	2,24	2,29
Mantenimiento de rentas durante la maternidad	0,75	0,75	0,75	0,75	0,72
Permiso parental	0,08	0,09	0,09	0,10	0,17
Asignación familiar por hijo a cargo	0,81	0,94	1,09	1,15	1,14
Subsidio de natalidad	0,02	0,03	0,02	0,02	0,02
Pagos complementarios del empleador y otras prestaciones	0,35	0,35	0,23	0,23	0,23
Prestaciones en especie	3,25	3,05	3,01	3,01	3,01

	2013	2014	2015	2016 (*)	2017 (*)
Función "Desempleo"	12,71	10,55	8,79	8,12	7,60
Prestaciones en dinero	12,21	10,10	8,29	7,56	6,95
Desempleo total (incl. Prest.cese activ.autónomos)	8,66	7,21	6,03	5,46	4,95
Desempleo parcial	0,08	0,05	0,03	0,02	0,01
Jubilación anticipada por motivos del mercado de trabajo	0,06	0,05	0,03	0,02	0,01
Formación Profesional	0,13	0,10	0,07	0,06	0,06
Indemnización por despido	3,16	2,59	2,04	1,92	1,80
Subvenciones a la creación de empleo directo para parados de larga duración	0,13	0,10	0,09	0,09	0,12
Prestaciones en especie	0,50	0,45	0,50	0,56	0,65
Función "Vivienda"	0,39	0,42	0,41	0,44	0,44
Prestaciones en especie	0,39	0,42	0,41	0,44	0,44
Función "Exclusión social"	0,92	0,98	1,01	0,96	0,96
Prestaciones en dinero	0,57	0,60	0,63	0,57	0,58
Salario mínimo de inserción	0,39	0,44	0,51	0,46	0,46
Ayudas a favor de los migrantes y otras prestaciones	0,17	0,16	0,12	0,12	0,12
Prestaciones en especie	0,36	0,38	0,38	0,38	0,39
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,90	1,81	1,82	1,74	1,72
OTROS GASTOS	0,01	0,01	0,01	0,02	0,01

(*) Dato provisional.

	2013	2014	2015	2016 (*)	2017 (*)
GASTOS	25,95	25,53	24,71	23,84	23,42
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	25,46	25,06	24,26	23,42	23,01
Prestaciones en dinero	17,69	17,38	16,56	16,30	15,98
Prestaciones en especie	7,76	7,68	7,69	7,13	7,03
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	6,51	6,52	6,64	6,19	6,14
Prestaciones en dinero	0,74	0,78	0,83	0,89	0,93
Incapacidad temporal	0,74	0,77	0,83	0,88	0,93
Otras prestaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestaciones en especie	5,76	5,74	5,81	5,30	5,21
Función "Invalidez"	1,87	1,85	1,74	1,69	1,65
Prestaciones en dinero	1,61	1,59	1,49	1,45	1,41
Pensión de invalidez	1,43	1,40	1,36	1,33	1,29
Integración económica de personas con discapacidad	0,08	0,07	0,05	0,05	0,05
Ayuda por tercera persona	0,05	0,06	0,05	0,04	0,04
Indemnizaciones por lesiones y otras prestaciones	0,06	0,05	0,03	0,03	0,03
Prestaciones en especie	0,26	0,26	0,25	0,24	0,23
Función "Vejez"	9,61	9,84	9,69	9,69	9,61
Prestaciones en dinero	9,04	9,26	9,12	9,15	9,08
Pensión de jubilación	7,86	8,08	8,05	8,10	8,06
Pensión de jubilación anticipada	0,89	0,88	0,87	0,86	0,83
Ayuda por tercera persona	0,14	0,16	0,13	0,11	0,11
Pagos complementarios del empleador y otras prestaciones	0,14	0,13	0,08	0,07	0,08
Prestaciones en especie	0,58	0,58	0,57	0,54	0,53
Función "Supervivencia"	2,46	2,48	2,38	2,33	2,27
Prestaciones en dinero	2,46	2,48	2,38	2,33	2,27
Pensión de supervivencia	2,44	2,45	2,37	2,32	2,26
Pagos complementarios del empleador y otras prestaciones	0,03	0,03	0,01	0,01	0,01
Prestaciones en especie	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Función "Familia, Hijos"	1,37	1,33	1,28	1,25	1,24
Prestaciones en dinero	0,52	0,55	0,54	0,53	0,54
Mantenimiento de rentas durante la maternidad	0,20	0,19	0,18	0,18	0,17
Permiso parental	0,02	0,02	0,02	0,02	0,04
Asignación familiar por hijo a cargo	0,21	0,24	0,27	0,27	0,27
Subsidio de natalidad	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00
Pagos complementarios del empleador y otras prestaciones	0,09	0,09	0,06	0,06	0,05
Prestaciones en especie	0,84	0,78	0,74	0,72	0,70

	2013	2014	2015	2016 (*)	2017 (*)
Función "Desempleo"	3,30	2,69	2,17	1,94	1,78
Prestaciones en dinero	3,17	2,58	2,05	1,80	1,63
Desempleo total (incl. Prest.cese activ.autónomos)	2,25	1,84	1,49	1,30	1,16
Desempleo parcial	0,02	0,01	0,01	0,00	0,00
Jubilación anticipada por motivos del mercado de trabajo	0,02	0,01	0,01	0,01	0,00
Formación Profesional	0,03	0,03	0,02	0,01	0,01
Indemnización por despido	0,82	0,66	0,50	0,46	0,42
Subvenciones a la creación de empleo directo para parados de larga duración	0,03	0,03	0,02	0,02	0,03
Prestaciones en especie	0,13	0,11	0,12	0,13	0,15
Función "Vivienda"	0,10	0,11	0,10	0,10	0,10
Prestaciones en especie	0,10	0,11	0,10	0,10	0,10
Función "Exclusión social"	0,24	0,25	0,25	0,23	0,23
Prestaciones en dinero	0,15	0,15	0,16	0,14	0,13
Salario mínimo de inserción	0,10	0,11	0,13	0,11	0,11
Ayudas a favor de los migrantes y otras prestaciones	0,04	0,04	0,03	0,03	0,03
Prestaciones en especie	0,09	0,10	0,09	0,09	0,09
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0,49	0,46	0,45	0,41	0,40
OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(*) Dato provisional.

(1) Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

En miles de euros					
	2013	2014	2015	2016 (*)	2017 (*)
GASTOS	264.796.095	263.473.408	266.281.894	265.572.522	272.090.393
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	259.735.768	258.681.505	261.400.234	260.908.356	267.358.914
Sin condición de recursos	222.239.662	222.038.007	226.502.540	226.987.908	233.712.628
Bajo condición de recursos	37.496.105	36.643.498	34.897.694	33.920.449	33.646.286
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	66.382.633	67.301.341	71.541.522	68.917.507	71.305.349
Sin condición de recursos	66.371.331	67.289.314	71.529.521	68.905.001	71.291.232
Bajo condición de recursos	11.303	12.026	12.001	12.506	14.117
Función "Invalidez"	19.055.712	19.060.875	18.726.507	18.825.164	19.118.492
Sin condición de recursos	14.332.058	14.341.938	14.220.010	14.433.305	14.646.199
Bajo condición de recursos	4.723.654	4.718.936	4.506.497	4.391.858	4.472.293
Función "Vejez"	98.097.069	101.580.150	104.439.739	107.962.467	111.656.428
Sin condición de recursos	84.339.906	87.753.094	91.280.042	95.072.264	98.643.954
Bajo condición de recursos	13.757.162	13.827.056	13.159.697	12.890.204	13.012.474
Función "Supervivencia"	25.117.501	25.563.544	25.685.301	25.985.686	26.390.082
Sin condición de recursos	21.612.344	22.082.643	22.378.984	22.721.170	23.178.552
Bajo condición de recursos	3.505.157	3.480.901	3.306.317	3.264.516	3.211.530
Función "Familia, Hijos"	13.941.626	13.700.719	13.832.617	13.943.751	14.411.174
Sin condición de recursos	10.258.419	10.419.723	10.838.035	10.721.244	11.116.144
Bajo condición de recursos	3.683.207	3.280.996	2.994.582	3.222.507	3.295.030
Función "Desempleo"	33.660.447	27.794.437	23.398.989	21.567.161	20.671.610
Sin condición de recursos	25.325.605	20.151.294	16.255.948	15.134.924	14.836.547
Bajo condición de recursos	8.334.842	7.643.143	7.143.041	6.432.237	5.835.063
Función "Vivienda"	1.043.698	1.106.519	1.095.809	1.160.268	1.186.531
Bajo condición de recursos	1.043.698	1.106.519	1.095.809	1.160.268	1.186.531
Función "Exclusión social"	2.437.082	2.573.921	2.679.751	2.546.352	2.619.248
Bajo condición de recursos	2.437.082	2.573.921	2.679.751	2.546.352	2.619.248
GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.040.069	4.767.407	4.850.331	4.619.322	4.692.165
OTROS GASTOS	20.258	24.495	31.328	44.844	39.314

(*) Dato provisional.

	2013	2014	2015	2016 (*)	2017 (*)
GASTOS	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	98,09	98,18	98,17	98,24	98,26
Sin condición de recursos	83,93	84,27	85,06	85,47	85,90
Bajo condición de recursos	14,16	13,91	13,11	12,77	12,37
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	25,07	25,54	26,87	25,95	26,21
Sin condición de recursos	25,07	25,54	26,86	25,95	26,20
Bajo condición de recursos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
Función "Invalidez"	7,20	7,23	7,03	7,09	7,03
Sin condición de recursos	5,41	5,44	5,34	5,43	5,38
Bajo condición de recursos	1,78	1,79	1,69	1,65	1,64
Función "Vejez"	37,05	38,55	39,22	40,65	41,04
Sin condición de recursos	31,85	33,31	34,28	35,80	36,25
Bajo condición de recursos	5,20	5,25	4,94	4,85	4,78
Función "Supervivencia"	9,49	9,70	9,65	9,78	9,70
Sin condición de recursos	8,16	8,38	8,40	8,56	8,52
Bajo condición de recursos	1,32	1,32	1,24	1,23	1,18
Función "Familia, Hijos"	5,27	5,20	5,19	5,25	5,30
Sin condición de recursos	3,87	3,95	4,07	4,04	4,09
Bajo condición de recursos	1,39	1,25	1,12	1,21	1,21
Función "Desempleo"	12,71	10,55	8,79	8,12	7,60
Sin condición de recursos	9,56	7,65	6,10	5,70	5,45
Bajo condición de recursos	3,15	2,90	2,68	2,42	2,14
Función "Vivienda"	0,39	0,42	0,41	0,44	0,44
Bajo condición de recursos	0,39	0,42	0,41	0,44	0,44
Función "Exclusión social"	0,92	0,98	1,01	0,96	0,96
Bajo condición de recursos	0,92	0,98	1,01	0,96	0,96
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,90	1,81	1,82	1,74	1,72
OTROS GASTOS	0,01	0,01	0,01	0,02	0,01

(*) Dato provisional.

	Datos a 31 de diciembre					
	2016			2017		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
TOTAL BENEFICIARIOS DE PENSIONES	9.558.626	4.867.331	4.691.295	9.664.977	4.916.192	4.748.785
De pensiones de la función "Invalidez" (2)	1.167.681	728.443	439.238	1.172.621	728.546	444.075
Sin condición de recursos	967.184	633.610	333.574	974.598	633.896	340.702
Bajo condición de recursos	327.187	158.929	168.258	308.171	149.650	158.521
De pensiones de vejez y supervivencia	8.420.489	4.145.743	4.274.746	8.522.346	4.195.295	4.327.051
De pensiones de la función "Vejez" (2)	6.418.308	3.890.574	2.527.734	6.534.992	3.939.894	2.595.098
De pensiones de jubilación	5.987.665	3.588.925	2.398.740	6.107.891	3.645.182	2.462.709
Sin condición de recursos	5.704.826	3.522.814	2.182.012	5.826.392	3.577.492	2.248.900
Bajo condición de recursos	1.653.779	764.958	888.821	1.635.448	741.478	893.970
De jubilación anticipada	430.643	301.649	128.994	427.101	294.712	132.389
Sin condición de recursos	430.643	301.649	128.994	427.101	294.712	132.389
Bajo condición de recursos	23.399	13.221	10.178	19.908	11.952	7.956
De pensiones de la función "Supervivencia" (2)	2.861.791	378.648	2.483.143	2.861.147	382.218	2.478.929
Sin condición de recursos	2.861.791	378.648	2.483.143	2.861.147	382.218	2.478.929
Bajo condición de recursos	947.907	107.190	840.717	930.381	106.077	824.304
De pensiones de la función "Desempleo"	1.528	1.422	106	626	571	55
Jubilación anticipada por motivos del mercado de trabajo						
Sin condición de recursos	1.528	1.422	106	626	571	55
Bajo condición de recursos	-	-	-	-	-	-

(1) Beneficiarios de pensiones eliminada la concurrencia. Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

(2) Hay que tener en cuenta que los beneficiarios por función no se obtienen como suma de beneficiarios sin condición de recursos y bajo condición de recursos, debido a que los beneficiarios con complementos a mínimos se recogen en ambas rúbricas.

En euros

	VALORES ABSOLUTOS				
	2013	2014	2015	2016 (*)	2017 (*)
Total prestaciones de protección social por habitante (1)	5.575	5.568	5.632	5.617	5.746
Prestaciones de asistencia sanitaria por habitante (1) (2)	1.262	1.276	1.349	1.271	1.301

En porcentaje

	TASAS DE VARIACIÓN				
	2013	2014	2015	2016 (*)	2017 (*)
Total prestaciones de protección social por habitante (1)	0,33	-0,11	1,15	-0,27	2,29
Prestaciones de asistencia sanitaria por habitante (1) (2)	-3,19	1,17	5,72	-5,78	2,35

(*) Dato provisional.

(1) Los datos de población proceden del INE, Cifras de población de España. Datos a 1 de julio.

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN SOCIAL (CPS)

1. Materia objeto de investigación estadística

El objeto de este apartado es presentar las cuentas de los agentes españoles de protección social en los términos del Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (SEEPROS). Los datos que aquí se ofrecen se refieren al periodo **2013-2017**. Son datos provisionales los años **2016 y 2017**.

SEEPROS es un instrumento diseñado por la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT) para hacer posible la presentación de los datos de protección social de los países miembros de modo que la comparación entre ellos pueda realizarse en las mejores condiciones.

Se aplica la metodología aprobada mediante Reglamento (CE) nº 458/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de abril de 2007, sobre el Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (SEEPROS), y los Reglamentos (CE) de la Comisión nº 1322/2007, de 12 de noviembre de 2007, por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 458/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre el Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (SEEPROS), en lo que se refiere a los formatos adecuados para la transmisión, los resultados que deben transmitirse y los criterios de medición de la calidad del sistema central del SEEPROS y el módulo sobre los beneficiarios de las pensiones, y Reglamento nº 10/2008, de 8 de enero de 2008, por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 458/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre el Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (SEEPROS), en lo que se refiere a las definiciones, las clasificaciones detalladas y la actualización de las normas de difusión del sistema central del SEEPROS y el módulo sobre los beneficiarios de las pensiones.

Según esta metodología los gastos en protección social incluyen todas aquellas intervenciones de organismos públicos o privados destinadas a aligerar la carga que representan para los hogares e individuos una serie de riesgos o necesidades, previamente determinados, siempre que no exista una contrapartida simultánea y recíproca por parte del beneficiario.

Los gastos de protección social se subdividen a su vez en cuatro grandes grupos:

1. Prestaciones de protección social.
2. Gastos administrativos.
3. Transferencias entre regímenes.
4. Otros gastos.

Asimismo, según su finalidad el SEEPROS clasifica las prestaciones de protección social por áreas de protección denominadas funciones, en concreto:

- a) Enfermedad-Atención sanitaria.
- b) Invalidez.
- c) Vejez.
- d) Supervivencia.
- e) Familia-Hijos.
- f) Desempleo.
- g) Vivienda.
- h) Exclusión social no clasificada en otra parte.

Las prestaciones sociales dentro de cada función se desglosan en prestaciones sociales “sin condición de recursos” y “bajo condición de recursos”, siendo estas últimas las que están condicionadas, explícita o implícitamente por la legislación de cada país, a que la renta y/o el patrimonio del beneficiario se sitúe por debajo de un nivel concreto.

La clasificación de las prestaciones sociales por tipos tiene dos niveles, en primer lugar una clasificación general aplicable a todas las funciones entre:

Prestaciones en dinero.

- Periódicas.
- Únicas.

Prestaciones en especie.

Y en segundo lugar una clasificación más detallada en la que las rúbricas son específicas para cada función o para un número determinado de éstas.

En cuanto a los ingresos, SEEPROS los clasifica según su naturaleza en cuatro grupos:

1. Cotizaciones sociales:

- Cotizaciones sociales a cargo de los empleadores:
 - Cotizaciones efectivas.
 - Cotizaciones imputadas.
- Cotizaciones a cargo de las personas protegidas:
 - Asalariados.
 - Autónomos.
 - Pensionistas y desempleados.

2. Aportaciones de las administraciones públicas.

3. Transferencias entre regímenes.

4. Otros ingresos.

Las cotizaciones sociales efectivas de los empleadores son los pagos que éstos realizan a las instituciones que administran sistemas de protección social, mientras que las cotizaciones sociales imputadas representan la contrapartida de las prestaciones sociales directas suministradas por los empleadores a sus trabajadores (menos, en su caso, las aportaciones de los trabajadores). Estas prestaciones las abonan directamente los empleadores a sus trabajadores, entre ellas cabe destacar el gasto en pensiones y otras ayudas del Régimen de Clases Pasivas y las prestaciones sociales directas abonadas por el empleador a sus trabajadores (incapacidad temporal, ayuda familiar, jubilación y otras ayudas) y la indemnización por despido.

Además, tanto las cotizaciones sociales de los empleadores como las aportaciones de las administraciones públicas y los otros ingresos se clasifican también por el sector de procedencia en: Empresas, Administración Central, Administraciones Territoriales, Administraciones de Seguridad Social, Hogares, Instituciones privadas sin fines de lucro y Resto del mundo.

2. Principales disposiciones legales

Las principales disposiciones legales vigentes durante el período de referencia de los datos que afectan a cada uno de los grandes sectores institucionales en que se agrupa la información son las siguientes:

a) Sistema de la Seguridad Social: Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social y que deroga el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, anterior Ley General de la Seguridad Social; Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Ley 27/2011 de 1 de agosto sobre actualización, adecuación y modernización del Sistema de la Seguridad Social, Ley 40/2007, de 4 de diciembre sobre medidas en materia de Seguridad Social; y Ley 26/2014 de 27 de noviembre y 25/2015 de 28 de julio de deducciones por mujer trabajadora de familia numerosa o personas con discapacidad a cargo.

b) Servicio Público de Empleo Estatal: Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social citado en el anterior apartado. Real Decreto 625/1985, de 2 de abril, que desarrolla la Ley de Protección por Desempleo, modificado por el Real Decreto 200/2006, de 17 de febrero y por el Real Decreto 950/2018, de 27 de julio. Ley 45/2002, de 12 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad, modificado por el Real Decreto 1413/2005, de 25 de noviembre. Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo. Ley 32/2010, de 5 de agosto, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos, desarrollada por el Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre. Real Decreto-ley 1/2011, de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, modificado por el Real Decreto-ley 1/2013, de 25 de enero, por el que se prorroga el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo y se adoptan otras medidas urgentes para el empleo y la protección social de las personas desempleadas. Real Decreto-ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo. Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. El Fondo de Garantía Salarial se regula por el Real Decreto 505/1985, de 6 de marzo, y el Real Decreto 372/2001, de 6 de abril, por el que se modifica el Real Decreto anterior, sobre organización y funcionamiento del Fondo de Garantía Salarial.

c) Regímenes especiales para funcionarios públicos: Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado; Real Decreto Legislativo 4/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado; Decreto 375/2003, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General del Mutualismo Administrativo modificado por Real Decreto 2/2010, de 8 de enero. Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar (modificada por Ley 46/2015, de 14 de octubre), que modifica el Real Decreto Legislativo 1/2000, de 9 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Seguridad Social de las Fuerzas Armadas que regulariza, aclara y armoniza la Ley 28/1975, de 27 de junio. Real Decreto 1726/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y que deroga el anterior Real Decreto 2330/78, de 29 de septiembre. Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen Especial de la Seguridad Social del personal al Servicio de la Administración de Justicia, modificado por la Ley 53/2002 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Real Decreto 3283/78, de 3 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Mutualidad General Judicial. Ley 21/1986, de 23 de diciembre, Disposición Transitoria Sexta, Fondo Especial de las Mutualidades de Funcionarios de la Administración de la Seguridad Social. Las principales disposiciones de las pensiones de guerra son las siguientes: Decreto 670/76, de 5 de marzo, sobre mutilados de guerra; Ley 5/79, de 18 de septiembre, sobre familiares de fallecidos; Ley 35/80, de 26 de junio, sobre ex combatientes de la zona republicana; Ley 6/82, de 29 de marzo, sobre mutilados civiles; Ley 37/84, de 22 de octubre, sobre miembros de Fuerzas Armadas de la República. En cuanto a las prestaciones a víctimas de actos de terrorismo no protegidas por ningún régimen del Sistema de la Seguridad Social ni de funcionarios públicos, éstas fueron reguladas por el Real Decreto 851/92, de 10 de julio, la Ley 32/1999, de 8 de octubre que recoge las indemnizaciones pagadas a las víctimas del terrorismo, la Ley 29/2011, de 22 de septiembre de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo y el Real Decreto 671/2013, de 6 de septiembre que desarrolla la citada ley 29/2011.

d) Administración Central, Comunidades Autónomas y Entidades Locales: Ley 14/86, de 25 de abril, General de Sanidad. Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. Ley 22/2009, de 18 de diciembre, que regula el sistema de financiación de Comunidades Autónomas de régimen común y ciudades con Estatuto de Autonomía. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia modificado por Real Decreto-ley 8/2010 de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. Real Decreto-Ley 20/2012, de 23 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y el fomento de la competitividad. Ley 28/1992, de 24 de noviembre, de medidas presupuestaria urgentes que suprime las pensiones asistenciales, manteniendo las ya reconocidas, establecidas en el Real Decreto 2620/1981, de 24 de julio que regulaba los auxilios a ancianos y enfermos. Ley 3/2005, de 18 de marzo, por la que se reconoce una prestación económica a los ciudadanos de origen español desplazados al extranjero, durante su minoría de edad, como consecuencia de la guerra civil. Real Decreto 8/2008, de 11 de enero, por el que se regula la prestación por razón de necesidad a favor de españoles residentes en el exterior y retornados. Normativa propia de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

e) Otros regímenes de protección social: Ley 30/1995, de 8 de noviembre, establece la ordenación y supervisión de los Seguros Privados, Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social, Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, aprueba el texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados, Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, aprueba el Reglamento de planes y fondos de pensiones. La Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) se regula por el Real Decreto 358/1991, de 15 de marzo, modificado por el Real Decreto 1152/2015, de 18 de diciembre, por el que se reordena la Organización.

3. Fuentes de Información

Las principales fuentes de información son las Cuentas de Liquidaciones Presupuestarias del Sistema de la Seguridad Social, del Servicio Público de Empleo Estatal y de Clases Pasivas del Estado. Asimismo, para la aplicación de la metodología SEEPROS, se utiliza la información de las Memorias de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, de las Mutualidades de funcionarios: MUFACE, ISFAS, MUGEJU y las de aquellos agentes para los que se dispone de las mismas.

Para el gasto sanitario, la fuente fundamental de información es la "Estadística de gasto sanitario público" realizada por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, siguiendo la metodología del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC) que proporciona información sobre el gasto real anual. Esta estadística se encuentra disponible en la Estadística de Gasto Sanitario Público.

<https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

El gasto total de las prestaciones reconocidas en el marco de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y el desglose del gasto en las distintas prestaciones ha sido facilitado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, "Instituto de Mayores y Servicios Sociales".

El gasto de prestaciones sociales y transferencias sociales en especie de las Administraciones Públicas se ha obtenido de las Cuentas de las Administraciones Públicas y de la Clasificación funcional del gasto de las Administraciones Públicas (COFOG) elaboradas por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y de los datos de la Contabilidad Nacional de España publicados por el INE de acuerdo al Reglamento (UE) N° 549/2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC 2010).

<http://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Contabilidad/ContabilidadNacional/Publicaciones/Paginas/iacogof.aspx>

Además de la "Estadística de gasto sanitario público" antes mencionada, para los desgloses por tipo de prestación se utiliza la información facilitada por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social "Familias e Infancia" "Inclusión Social".

Los datos de las prestaciones sociales directas de las empresas se han estimado en base a los datos de la Encuesta Anual de Coste Laboral, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y los datos facilitados por la Agencia Tributaria, Gobierno Vasco y Gobierno de Navarra sobre las indemnizaciones por despido.

Igualmente los datos de la previsión social complementaria se obtienen de la Memoria Estadística de Entidades Aseguradoras y Planes y Fondos de Pensiones y de la información adicional facilitada por la Dirección General de Seguros del Ministerio de Economía y Empresa, de las cuentas facilitadas por numerosas Entidades de Previsión Social, así como del estudio financiero de las Mutualidades de Previsión Social elaborado por la Confederación Española de Mutualidades.

Los datos sobre beneficiarios de pensiones sin doble cómputo por clase de pensión son facilitados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), organismo que gestiona el Registro de Prestaciones Sociales Públicas.

4. Notas Generales

En cuanto al contenido de las funciones del SEEPROS podemos destacar:

a) Enfermedad-Atención sanitaria:

Incapacidad temporal. Recoge los gastos por incapacidad temporal pagados por el Sistema de la Seguridad Social, las empresas y las Administraciones Públicas a sus empleados.

Prestaciones en especie. Recoge todas las prestaciones de asistencia sanitaria prestadas por los agentes de protección social.

b) Invalidez:

Pensión de invalidez. Recoge todas las pensiones pagadas por los agentes de protección social cuya causa sea la incapacidad permanente para el trabajo, cualquiera que sea su grado. Las pensiones de invalidez cuyos beneficiarios tienen 65 o más años, de acuerdo con la metodología aprobada en los Reglamentos mencionados, se recogen como pensiones de vejez.

Integración económica de las personas con discapacidad. Incluye aquellas retribuciones percibidas por las personas con discapacidad cuando realizan trabajos adaptados a su condición. De dichas rúbricas el mayor peso cuantitativo corresponde a las retribuciones de los vendedores del Cupón de la ONCE.

Las prestaciones reconocidas en el marco de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia cuyos beneficiarios son < 65 años se recogen en ayuda por tercera persona y en prestaciones en especie, alojamiento y ayuda a domicilio.

Otras prestaciones únicas. Recoge las indemnizaciones recibidas por los trabajadores discapacitados.

Las prestaciones en especie recogen las prestaciones de servicios sociales prestadas por cualquier agente de protección social cuya causa sea la incapacidad permanente para el trabajo, cualquiera que sea la edad del trabajador, excepto las prestaciones sanitarias que se incluyen en la función "Enfermedad-Atención sanitaria".

En cuanto a la rúbrica rehabilitación incluye los gastos de alojamiento y manutención de los centros de rehabilitación.

c) Vejez:

Pensión de vejez. De acuerdo con lo establecido en la metodología aprobada en los Reglamentos mencionados, recoge las pensiones de jubilación y vejez y las pensiones de invalidez cuyos beneficiarios tienen 65 o más años.

Pensión de Jubilación anticipada. Recoge las pensiones de jubilación cuyos beneficiarios son menores de 65 años, excepto las ayudas previas a la jubilación ordinaria que figuran en la función desempleo.

Las prestaciones reconocidas en el marco de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia cuyos beneficiarios son >= 65 años se recogen en ayuda por tercera persona y en prestaciones en especie, alojamiento y ayuda a domicilio.

Otras prestaciones únicas. Recoge fundamentalmente el gasto en prestaciones directas de las empresas a sus trabajadores con motivo de su jubilación.

Prestaciones en especie. Recogen las prestaciones de servicios sociales prestadas por cualquier agente de protección social a los beneficiarios mayores de 65 años no recogidas en las restantes funciones.

Complemento entre un 5%-15% de las pensiones contributivas para las madres que han tenido 2 o más hijos: "Plan Integral de Apoyo a la Familia 2015-2017", aprobado por el Consejo de Ministros (14 Mayo 2015).

d) Supervivencia:

Pensión de supervivencia. Recoge todas las pensiones pagadas por los agentes de protección social cuya causa sea la muerte del titular del derecho. De acuerdo con lo establecido en los Reglamentos mencionados, recoge todas las pensiones de supervivencia.

e) Familia, hijos:

Mantenimiento de rentas durante la maternidad. Recoge el gasto por prestación de maternidad pagado por el Sistema de la Seguridad Social, las empresas y las Administraciones Públicas a sus empleados.

Permiso parental. A partir del año 2007 se recoge el gasto de la nueva prestación económica por paternidad.

A partir del 1 de enero de 2017, la licencia de paternidad es de cuatro semanas consecutivas (Ley 9/2009 que fue pospuesta por razones presupuestarias hasta que finalmente la Ley 48/2015 de Presupuestos Generales del Estado para 2016 fijó su entrada en vigor el 1 de enero de 2017), prorrogable por dos días por cada hijo a partir del segundo hijo (Real Decreto 295/2009).

Asignación familiar por hijo a cargo. Recoge las prestaciones familiares del Sistema de la Seguridad Social y de los distintos sistemas de protección social de los funcionarios. Las prestaciones familiares están sometidas a condición de recursos salvo en el caso de hijos con una discapacidad igual o superior al 65%. A partir del año 2003 se incluye la deducción por maternidad del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a mujeres que trabajan fuera del hogar con hijos menores de 3 años. A partir de 2015 se incluyen las deducciones por mujer trabajadora de familia numerosa o personas con discapacidad (ascendiente o descendiente) a cargo.

Subsidio de natalidad. Recoge las prestaciones por nacimiento o adopción de tercer o sucesivos hijos, por nacimiento o adopción en supuestos de familias numerosas, monoparentales y madres discapacitadas, por parto o adopción múltiple y a partir del año 2007 la nueva prestación económica por nacimiento o adopción de hijo que se suprimió con efectos desde el 1 de enero de 2011.

Otras prestaciones familiares únicas en dinero. Recoge las restantes prestaciones no incluidas en las anteriores, generalmente a cargo de las empresas para sus trabajadores.

Las prestaciones en especie recogen las prestaciones de servicios sociales prestadas a las familias, otorgadas fundamentalmente por las Comunidades Autónomas, y bajo la rúbrica cuidado infantil de día se encuentran los gastos en la etapa de educación infantil proporcionados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por las Administraciones Educativas de las Comunidades Autónomas y en otras prestaciones se encuentran fundamentalmente las becas concedidas bajo condición de recursos por los mismos agentes.

f) Desempleo:

Prestaciones en dinero. Incluyen las prestaciones por desempleo pagadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), las ayudas previas a la jubilación ordinaria, las becas y ayudas de las Escuelas Taller y Casas de Oficios y de formación profesional y el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo (PREPARA), los incentivos a la creación de empresas y a la creación de empleo directo para parados de larga duración. Las indemnizaciones por despido recogen las indemnizaciones pagadas por las empresas a los trabajadores en los casos de extinción del contrato de trabajo por causas ajenas a su voluntad y las indemnizaciones y salarios abonados por FOGASA.

Prestaciones en especie. En formación profesional se recogen las distintas iniciativas de formación profesional para el empleo, se incluyen las transferencias del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a las Comunidades Autónomas, a entidades promotoras de Escuelas Taller y Casas de Oficios y a los centros de formación profesional. En las otras prestaciones se anota el gasto de funcionamiento de las oficinas de empleo.

g) Vivienda:

Recoge las subvenciones de alquileres y de intereses a familias adquirentes de vivienda.

h) Exclusión Social no clasificada en otra parte:

Prestaciones en dinero. Recoge el gasto en salario mínimo de inserción y otras ayudas económicas a colectivos con insuficiencia de recursos.

Prestaciones en especie. Recoge el gasto en servicios y bienes básicos para ayudar a los colectivos vulnerables.

La mayor cuantía del gasto de esta función es a cargo de las Comunidades Autónomas, Entidades Locales y de las Instituciones privadas sin fines de lucro.

5. Notas a los distintos cuadros

CPS-1. Este cuadro resulta de la consolidación de las cifras de los cuadros CPS-2 a CPS-6. Como consecuencia de la misma se anula las transferencias entre regímenes.

CPS-2. Recoge las cifras de ingresos y gastos del Sistema de la Seguridad Social, que abarca las Entidades Gestoras (Instituto Nacional de la Seguridad Social, Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Instituto de Mayores y Servicios Sociales e Instituto Social de la Marina), Servicios Comunes (Tesorería General de la Seguridad Social) y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. Las discrepancias entre estas cifras y las de las Cuentas del Sistema que figuran en el apartado CSS de este Anuario provienen de la metodología aplicada, pues determinados gastos de las Entidades Gestoras no son considerados prestaciones sociales por la metodología SEEPROS, por lo que no se incluyen dentro de las cuentas de gastos de protección social e igualmente dicha cuantía es descontada en las cuentas de ingresos.

CPS-3. Contiene las cifras de ingresos y gastos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Fondo de Garantía Salarial.

Los otros ingresos del resto del mundo, recogen las transferencias procedentes del Fondo Social Europeo.

En prestaciones de desempleo sin condición de recursos se anota el gasto en prestaciones contributivas, y bajo condición de recursos el relativo a las prestaciones asistenciales, el Subsidio de los trabajadores eventuales del Régimen Especial Agrario, la Renta agraria, la Renta activa de inserción laboral y el Programa temporal de protección por desempleo e inserción.

Las transferencias entre regímenes recogen las cuantías pagadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) al Sistema de la Seguridad Social en concepto de bonificaciones de cuotas.

Las cotizaciones sociales reasignadas incluyen las cotizaciones que realiza el Servicio Público de Empleo Estatal a la Seguridad Social por los beneficiarios de las prestaciones por desempleo.

En indemnización por despido se recoge el abono por el FOGASA a los/las trabajadores/as de los salarios e indemnizaciones que las empresas para las que trabajan no han podido satisfacer por encontrarse en situación legal de insolvencia o por haber sido declaradas en situación de concurso.

CPS-4. En este cuadro se recogen las cifras correspondientes a los regímenes específicos para funcionarios públicos. En él se incluyen las pensiones del Régimen de Clases Pasivas del Estado, las pensiones de guerra y otras pensiones y prestaciones abonadas por Clases Pasivas; las pensiones y prestaciones de las administraciones públicas a sus trabajadores a través de las instituciones siguientes: Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), Mutualidad General Judicial (MUGEJU) y Fondo Especial de Prestaciones Complementarias de Funcionarios de Seguridad Social.

CPS-5. En este cuadro se recogen los gastos e ingresos de protección social de las Administraciones Territoriales (Comunidades Autónomas y Entidades Locales) y de la Administración Central.

Entre estos gastos cabe destacar la asistencia sanitaria, los servicios sociales, el cuidado infantil de día en la etapa de educación infantil y todas las becas sujetas a condición de recursos y las subvenciones de intereses y al alquiler de vivienda para ayudar a los hogares con menos recursos a sufragar el coste de la vivienda.

En los servicios sociales destaca el gasto en las prestaciones reconocidas en el marco de la ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, las rentas mínimas de inserción y el Plan Concertado de prestaciones básicas de servicios sociales de Entidades Locales.

En pensiones se recogen las pensiones asistenciales, y las prestaciones por razón de necesidad a favor de los españoles residentes en el exterior, de españoles retornados y los “niños de la guerra”.

CPS-6 En este cuadro se recogen los gastos e ingresos de protección social de:

- a) Entidades de Previsión Social y Organismos de Seguro y Capitalización, prestaciones de Mutualidades de profesiones liberales, de entidades sustitutivas de la Seguridad Social y de Mutualidades complementarias, Planes y Fondos de Pensiones de la modalidad Sistema de Empleo.
- b) Organización Nacional de Ciegos Españoles.
- c) Empresas: prestaciones directas básicas y complementarias de las de la Seguridad Social.
- d) Instituciones privadas sin fines de lucro: Cajas de Ahorro, Cruz Roja Española, Cáritas.

CPS-8 y CPS-11. Los datos del Producto Interior Bruto provienen de los datos publicados por el INE en su página web www.ine.es en el apartado Economía, Cuentas Económicas “Contabilidad Nacional de España. Base 2010” con fecha 16 de septiembre de 2019. Para mayor información véase el apartado “Contabilidad Nacional de España (CNE)” que figura en este Anuario. Estos cuadros presentan el porcentaje del Producto Interior Bruto que se destina a ingresos y gastos de protección social. Este porcentaje es un indicador del esfuerzo que realiza el país en materia de protección social, que está midiendo al mismo tiempo la evolución de la protección social y de la economía nacional.

CPS-14. En este cuadro se recoge el número de beneficiarios sin concurrencia de pensiones, toda persona que recibe más de una pensión se contabiliza solo una vez. La eliminación de la concurrencia se individualiza y elimina gradualmente en los diferentes tipos de pensión, hasta llegar al número total de beneficiarios de pensiones sin concurrencia. Para interpretar correctamente las cifras hay que tener en cuenta que los beneficiarios por función no se obtienen como suma de beneficiarios sin condición de recursos y bajo condición de recursos, debido a que los beneficiarios con complementos a mínimos se recogen en ambas rúbricas.